



**Sistema de Contabilidad de Costes de Orange  
Espagne, S.A.U., del ejercicio 2019 bajo los  
estándares de históricos y corrientes**

**Informe de revisión detallado**

**Axon Consulting**

**6 de abril de 2021**



*This document was prepared by Axon Partners Group for the sole use of the client to whom it is addressed. No part of it may be copied or made available in any way to third parties without Axon Partners Group prior written consent.*



## Contenido

|  |    |
|--|----|
| Contenido .....  | 2  |
| Resumen ejecutivo.....   | 5  |
| 1. Antecedentes y contexto .....   | 15 |
| 1.1. Marco regulatorio.....  | 15 |
| 1.2. Descripción del Sistema de Contabilidad de Costes de Orange Espagne.....                  | 16 |
| 1.3. Objetivos del presente informe .....  | 18 |
| 1.4. Alcance de las tareas de revisión.....  | 18 |
| 2. Identificación y clasificación de la información disponible (1.1) .....                     | 21 |
| 2.1. Inventario de la documentación inicial disponible (1.1.1) .....                           | 22 |
| 2.2. Requerimientos adicionales de información (1.1.2) .....                                   | 23 |
| 3. Revisión inicial de aspectos metodológicos (1.2).....                                       | 24 |
| 3.1. Chequeo general de los resultados del sistema (1.2.1) .....                               | 25 |
| 3.1.1 Modificaciones en los servicios del SCC.....   | 25 |
| 3.1.2 Revisión de las cuentas de márgenes correspondientes al ejercicio 2019 .....             | 25 |
| 3.1.3 Costes e ingresos por segmento de actividad .....  | 34 |
| 3.2. Revisión del grado de implementación de recomendaciones pendientes en el SCC (1.2.2)..... | 51 |
| 3.2.1 Errores en las matrices de enrutamiento.....   | 53 |
| 3.2.2 Reparto del coste de las licencias del espectro .....                                    | 53 |
| 3.2.3 Reparto del canon del espectro .....   | 54 |
| 3.2.4 Costes recogidos en las clases de activos de nodos multitecnología .....                 | 54 |
| 3.2.5 Vida útil empleada para ciertos activos.....   | 55 |
| 3.2.6 Documentación que acompaña al SCC.....   | 55 |



|   |    |
|---|----|
| 3.3. Identificación de otras mejoras y modificaciones introducidas en el sistema (1.2.3).....                               | 56 |
| 3.3.1 Sustitución de la metodología de valoración absoluta por la de indexación .....                                       | 56 |
| 4. Revisión de los datos de entrada al sistema (1.3) .....  | 61 |
| 4.1. Conciliación entre el SCC y contabilidad financiera (1.3.1) .....  | 62 |
| 4.1.1 Aspectos generales de la contabilidad financiera .....  | 62 |
| 4.1.2 Aspectos asociados a los costes en el estándar de históricos.....   | 65 |
| 4.2. Verificaciones específicas en otros parámetros de entrada (1.3.2).....   | 69 |
| 4.2.1 Revisión de volúmenes de tráfico, clientes y otras magnitudes operativas relacionadas con los servicios finales ..... | 69 |
| 4.2.2 Identificación de las subvenciones recibidas por Orange en el ejercicio 2019.....                                     | 69 |
| 5. Revisión de aspectos relacionados con la actualización a costes corrientes (1.4)....                                     | 71 |
| 5.1. Revisión inicial de la valoración a corrientes (1.4.1) .....   | 72 |
| 5.2. Revisión de la revalorización de activos (1.4.2) .....   | 72 |
| 5.3. Revisión de los cálculos de amortización a costes corrientes (1.4.3) .....   | 76 |
| 5.4. Revisión del cálculo del coste de capital en el estándar de costes corrientes (1.4.4)                                  | 76 |
| 6. Revisión de la mecánica del modelo Top- Down (1.5) .....   | 78 |
| 6.1. Revisión del MICC (1.5.1) .....  | 79 |
| 6.2. Revisión de las categorías de costes e ingresos (1.5.2).....   | 80 |
| 6.3. Revisión de las imputaciones de costes (1.5.3).....  | 80 |
| 6.3.1 Revisión de la imputación de costes por naturaleza .....  | 80 |
| 6.3.2 Revisión de la imputación de costes en base a actividades.....  | 81 |
| 6.3.3 Revisión de la imputación de costes de inmovilizado.....  | 82 |
| 6.3.4 Revisión de la imputación de costes de centros de actividad .....   | 84 |
| 7. Revisión de la información de soporte a la contabilidad analítica (1.6) .....  | 87 |



|          |  |     |
|----------|--|-----|
| 7.1.     | Revisión de estudios técnicos (1.6.1) .....                              | 88  |
| 7.1.1    | Estudios técnicos.....   | 88  |
| 8.       | Principales incidencias y mejoras (1.7).....                             | 89  |
| 8.1.     | Incidencias con impacto material.....                                    | 90  |
| 8.1.1    | Reparto del coste de las licencias del espectro .....                    | 90  |
| 8.1.2    | Reparto del canon del espectro .....                                     | 91  |
| 8.1.3    | Reparto de ingresos de servicios minoristas .....                        | 93  |
| 8.1.4    | Reparto de costes comerciales a NAAP .....                               | 97  |
| 8.1.5    | Activos con Valor Neto Contable (VNC) negativo .....                     | 101 |
| 8.2.     | Incidencias sin impacto material .....                                   | 103 |
| 8.2.1    | Volumen del servicio "9500110800 – Terminación Internacional MMS" .....  | 103 |
| 8.2.2    | Estudio técnico de reparto de paquetes .....                             | 103 |
| 9.       | Conclusiones y recomendaciones resultantes del proceso de revisión ..... | 106 |
| Anexo A. | Aspectos metodológicos relativos al trabajo de revisión.....             | 113 |
| Anexo B. | Glosario de acrónimos .....  | 116 |



## Resumen ejecutivo

El presente informe contiene los resultados y conclusiones de los trabajos de revisión del Sistema de Contabilidad de Costes (en adelante, 'el SCC') de Orange Espagne, S.A.U. (en adelante, 'Orange' o 'la Operadora') relativos al ejercicio 2019 bajo los estándares de costes históricos y costes corrientes, de acuerdo con el encargo recibido por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (en adelante, 'la CNMC' o 'la Comisión').

Como resultado de los trabajos de revisión llevados a cabo, concluimos que el SCC de Orange del ejercicio 2019 cumple a nivel general – salvando las incidencias descritas más adelante – con los principios y criterios aprobados por la Comisión. Esta conclusión se hace extensiva tanto al SCC en sí mismo como al Manual Interno de Contabilidad de Costes (en adelante, 'el MICC'), a los diferentes estudios técnicos y al resto de la documentación de soporte que lo completan.

A continuación, se presentan los siguientes aspectos de interés:

- ▶ Presentación general de resultados
- ▶ Cumplimiento de los requerimientos de la Comisión
- ▶ Incidencias, mejoras y otros aspectos reseñables identificados



## **Presentación general de resultados**

Se presenta en la siguiente ilustración la evolución de los ingresos y los costes (en los estándares de históricos y corrientes) de la compañía en los ejercicios 2017, 2018 y 2019 para los servicios móviles.

### **[CONFIDENCIAL]**

**Ilustración 0.1: Evolución de los ingresos y costes del negocio móvil de Orange en el período 2017-2019 [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]**

### **[FIN CONFIDENCIAL]**

En el ejercicio de 2019, los ingresos han experimentado una reducción del **[CONFIDENCIAL]**% respecto al ejercicio anterior, pasando de **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR en 2018 a **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR en 2019.

El negocio minorista es el de mayor materialidad, representando el **[CONFIDENCIAL]**% del total de los ingresos del segmento móvil en el ejercicio 2019. Este negocio minorista, que incluye los segmentos de tráfico de voz, mensajería, datos y Roaming out, ha observado una reducción de sus ingresos desde los **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR obtenidos en el ejercicio 2018 hasta los **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR obtenidos en el ejercicio 2019, lo que representa una reducción del **[CONFIDENCIAL]**%. Las principales variaciones observadas en el negocio minorista han sido las siguientes:

- ▶ Los ingresos de tráfico de voz disminuyen hasta los **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR en 2019 respecto a los **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR en 2018 (un descenso del **[CONFIDENCIAL]**%).
- ▶ Los ingresos de datos disminuyen hasta los **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR en 2019 respecto a los **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR en 2018 (una reducción del **[CONFIDENCIAL]**%).
- ▶ Los ingresos de mensajería aumentan desde **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR en 2018 hasta **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR en 2019. No obstante, esta subida se debe fundamentalmente a una incidencia detectada en el reparto de ingresos de servicios minoristas en el SCC del ejercicio 2019, la cual se detalla en la sección 8.1.3.

Por otro lado, el negocio mayorista, que representa el **[CONFIDENCIAL]**% del total de los ingresos del segmento móvil en el ejercicio 2019, ha registrado un aumento de sus ingresos desde los **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR del ejercicio 2018 hasta los **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR del ejercicio 2019, lo que representa un aumento del



**[CONFIDENCIAL]**%. Este crecimiento viene motivado principalmente por la proliferación de los servicios de originación.

En el ejercicio 2019, los costes para ambos estándares han registrado un descenso con respecto al ejercicio 2018, en particular, del **[CONFIDENCIAL]**% y del **[CONFIDENCIAL]**% para los estándares de costes corrientes e históricos respectivamente. Concretamente, los costes totales del segmento móvil ascendieron en el ejercicio 2019 a **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR y **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR en los estándares de corrientes e históricos.

En particular, en el ejercicio 2019, la disminución de los costes viene principalmente originada por unos menores costes minoristas, con una reducción por valor de **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR en el estándar de corrientes con respecto al ejercicio anterior.

Teniendo en consideración ambas componentes –de ingresos y de costes relevantes para la separación contable –, el negocio móvil de la compañía ha registrado bajo el estándar de corrientes un aumento de **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR en el margen, lo que supone un crecimiento del **[CONFIDENCIAL]**% con respecto al margen registrado en el ejercicio 2018.

### **Cumplimiento de los requerimientos de la Comisión**

Orange ha efectuado una serie de modificaciones en el SCC en el ejercicio 2019 a fin de cumplir con los requerimientos establecidos por la Comisión, de acuerdo con lo estipulado en la Resolución de 29 de julio de 2020 sobre la verificación de los resultados del SCC de Orange referidos al ejercicio 2018.

La siguiente tabla resume el grado de cumplimiento de los requerimientos establecidos por la Comisión en dicha Resolución.

| <b>Ejercicio 2018</b>                   | <b>Requerimientos</b> |
|---|-----------------------|
| <b>Número de requerimientos totales</b> | <b>15</b>             |
| Implementados                           | 6                     |
| Implementados parcialmente              | 3                     |
| No requieren acción                     | 3                     |
| No implementados                        | 3                     |



**Tabla 0.1: Resumen de los requerimientos de la Comisión y el grado de cumplimiento por parte de la Operadora [Fuente: Axon Consulting]**

La sección 3.2 detalla la revisión del grado de implementación de las recomendaciones pendientes en el SCC.

### ***Incidencias, mejoras y otros aspectos reseñables identificados***

Durante el transcurso de los trabajos de revisión del SCC del ejercicio 2019, se han identificado una serie de incidencias y mejoras, algunas de las cuales tienen un impacto material<sup>1</sup> en servicios. A continuación, se resumen las incidencias y mejoras identificadas durante la revisión del SCC del ejercicio 2019.

| <b>N.º</b>   | <b>Descripción</b>   | <b>Recomendación</b>  | <b>Sección de análisis</b> |
|--|--|---|----------------------------|
| <b>REQUERIMIENTOS DE LA CNMC NO IMPLEMENTADOS O IMPLEMENTADOS PARCIALMENTE</b> |  |   |                            |
| <b>1</b>   | Errores en las matrices de enrutamiento                            | Se ha constatado que el tiempo transcurrido entre la toma de muestras sigue siendo superior al criterio de representatividad establecido por la Comisión.   | 3.2.1                      |
| <b>2</b>   | Costes recogidos en las clases de activos de nodos multitecnología | Se ha comprobado que la clase de activo "32201NBI/42201NBI" sigue sin repartir costes a la red troncal y a la red de control de acceso, a pesar de que dicha clase de activo contiene inversiones asociadas a estas secciones de la red.  | 3.2.4                      |
| <b>3</b>   | Vida útil empleada para ciertos activos                            | Se ha comprobado que Orange no ha implementado el requerimiento de la Comisión que solicitaba corregir el cálculo de los costes de amortización en el estándar de corrientes para garantizar que las vidas útiles aplicadas en el SCC se corresponden en todos los casos a las aprobadas por la Comisión en la Resolución de 29 de enero de 2009. | 3.2.5                      |
| <b>4</b>   | Documentación que acompaña al SCC                                  | Se ha identificado que existen varios aspectos relativos a la documentación del SCC de Orange, señalados en la Resolución de 29 de julio de 2020, que siguen sin haberse implementado.  | 3.2.6                      |

<sup>1</sup> El Anexo A describe las consideraciones de materialidad en los análisis de impacto.



| N.º   | Descripción   | Recomendación  | Sección de análisis |
|---|---|--|---------------------|
| <b>PRINCIPALES INCIDENCIAS (con impacto material)</b> |   |  |                     |
| 5   | Reparto del coste de las licencias del espectro <sup>2</sup>      | Se ha observado que Orange no ha implementado la segunda parte del requerimiento de la Comisión relativo al reparto del coste de las licencias del espectro. | 8.1.1               |
| 6   | Reparto del canon del espectro <sup>2</sup>                       | Se ha observado que Orange no ha implementado el requerimiento de la Comisión relativo al reparto del canon del espectro.                                    | 8.1.2               |
| 7   | Reparto de ingresos de servicios minoristas                       | Se ha identificado una incidencia en el reparto de ciertas cuentas de ingresos minoristas.   | 8.1.3               |
| 8   | Reparto de costes comerciales a NAAP                              | Se ha identificado una incidencia en el reparto de los costes comerciales al servicio "No Asignables a la Actividad Principal (NAAP)".                       | 8.1.4               |
| 9   | Activos con Valor Neto Contable (VNC) negativo                    | Se ha identificado una incidencia en el cálculo del Valor Neto Contable (VNC) y la dotación a la amortización de ciertos activos.                            | 8.1.5               |
| <b>INCIDENCIAS SIN IMPACTO MATERIAL EN SERVICIOS</b>  |   |  |                     |
| 10  | Volumen del servicio "9500110800 - Terminación Internacional MMS" | Se ha observado que Orange no ha incluido en el SCC las unidades del servicio "9500110800 - Terminación Internacional MMS".                                  | 8.2.1               |
| 11  | Estudio técnico de reparto de paquetes                            | Se han identificado errores en las tablas presentadas por Orange en el Estudio Técnico de Reparto de Paquetes.   | 8.2.2               |
| <b>POTENCIALES MEJORAS IDENTIFICADAS</b>              |   |  |                     |

<sup>2</sup> Esta incidencia se corresponde a su vez con un requerimiento previo de la CNMC no implementado por Orange en el SCC del ejercicio 2019, por lo que también resulta aplicable al bloque anterior de "REQUERIMIENTOS DE LA CNMC NO IMPLEMENTADOS O IMPLEMENTADOS PARCIALMENTE".













# 1. Antecedentes y contexto

## 1.1. Marco regulatorio

La Ley de Telecomunicaciones 9/2014 de 9 de mayo de 2014, el Real Decreto 2296/2004 de 10 de diciembre modificado por el Real Decreto 329/2009 de 13 de marzo, y el Real Decreto 424/2005 de 15 de abril, disposiciones que derogan parcialmente la Ley 11/1998 de 24 de abril, y el RDL 6/2000 de 23 junio, constituyen la normativa vigente sobre la competencia de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC)<sup>7</sup> para emitir Resoluciones en relación al Sistema de Contabilidad de Costes de Orange Espagne (en adelante Orange o la Operadora), cuya revisión se recoge en este documento.

Igualmente, esta Ley establece, en su artículo 10, que la Comisión, teniendo en cuenta las directrices de la Comisión Europea, definirá, mediante Resolución, los mercados de referencia relativos a redes y servicios de comunicación. De acuerdo con la recomendación de la Comisión Europea [2007/879/CE](#)<sup>8</sup> y la Directiva [2002/21/CE](#)<sup>9</sup> del Parlamento Europeo, la CNMC ha venido realizando diversas revisiones periódicas de los mercados de referencia relacionados con servicios de telefonía móvil, siendo la última de ellas la de 18 de enero de 2018 ([ANME/DTSA/002/17/M2-2014](#)).

En la Resolución de la Comisión de 15 de julio de 1999, "Principios, Criterios y Condiciones para el desarrollo del Sistema de Contabilidad de Costes" establece que están obligados a desarrollar Sistemas de Contabilidad de Costes los operadores de redes y servicios de telecomunicaciones que tengan la consideración de operadores dominantes en el mercado o que tengan asignada la obligación de prestar el servicio universal de telecomunicaciones.

La Resolución de 15 de julio de 1999, citada anteriormente, ha sido actualizada el 10 de junio de 2010, fecha en la cual la Comisión aprobó la Resolución sobre la revisión de los principios, criterios y condiciones aplicables en los sistemas de contabilidad regulatorios de los operadores de telecomunicaciones.

---

<sup>7</sup> Las competencias atribuidas a la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT) fueron transferidas a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) a raíz de la "Ley 3/2013, de 4 de junio, de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia".

<sup>8</sup> Recomendación [2007/879/CE](#) de la Comisión, de 17 de diciembre de 2007 relativa a los mercados pertinentes de productos y servicios dentro del sector de las comunicaciones electrónicas que pueden ser objeto de regulación *ex ante*.

<sup>9</sup> Directiva [2002/21/CE](#) del Parlamento Europeo y del Consejo de 7 de marzo de 2002, relativa a un marco regulador común de las redes y servicios de comunicaciones electrónicas. Dicha Directiva ha sido modificada por la [Directiva 2009/140/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009](#).



Posteriormente, el SCC se ha ido ampliando y perfeccionando a través de la incorporación de mejoras, introducidas como resultado de las sucesivas revisiones de las que el sistema ha sido objeto, y plasmadas a través de resoluciones periódicas emitidas por la Comisión.

La última publicada, referente a los resultados presentados por la Operadora para el ejercicio 2018, es la Resolución de 29 de julio de 2020, sobre la "Verificación de los resultados de la contabilidad de costes de Orange Espagne S.A.U del ejercicio 2018".

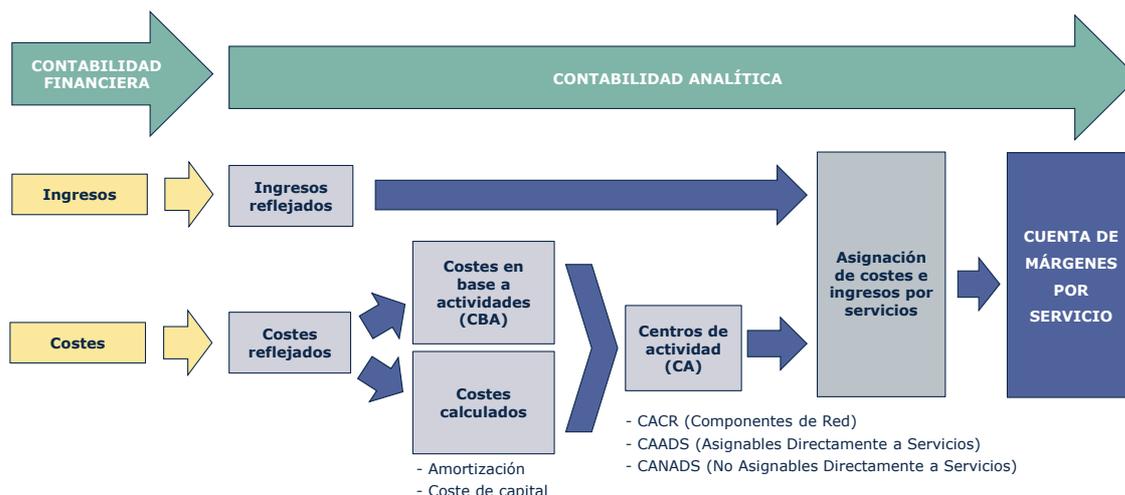
## **1.2. Descripción del Sistema de Contabilidad de Costes de Orange Espagne**

El Sistema de Contabilidad de Costes (SCC) tiene por objeto la obtención de una cuenta de márgenes por servicios, para cada período de contabilización, a partir de la contabilidad financiera de Orange Espagne. Para ello, el SCC identifica y asigna los ingresos y costes que corresponden a cada grupo de servicios o actividades realizados por la compañía.

El proceso de elaboración de la cuenta de márgenes por servicio se compone de cinco etapas sucesivas:

1. Con base en la contabilidad financiera, se fijan los costes e ingresos "reflejados", es decir, se presentan en cuentas de la contabilidad analítica agrupaciones de cuentas de la contabilidad financiera, existiendo entre ambas idénticas naturalezas de costes e ingresos.
2. En una segunda fase, los costes reflejados se asignan, por una parte, a los costes calculados (amortizaciones, coste de capital) y, por otra, a los costes en base a actividades.
3. En una tercera fase, los costes calculados y los costes en base a actividades se asignan a los centros de actividad, diferenciándose entre componentes de red (CACR), asignables directamente a servicios (CAADS) y no asignables directamente a servicios (CANADS).
4. En la cuarta fase, los centros de actividad se asignan a servicios en función de su dedicación relativa, calculada con base en criterios de reparto definidos, por ejemplo, mediante estudios técnicos.
5. Por último, se asignan los ingresos reflejados y los costes obtenidos en la fase anterior a servicios, obteniendo así la cuenta de márgenes por servicios.

La siguiente ilustración muestra el proceso de elaboración de las cuentas de márgenes por servicio, ilustrando por separado los subprocesos de los ingresos y de los costes.



**Ilustración 1.1: Esquema general del Sistema de Contabilidad de Costes de Orange Espagne**  
**[Fuente: Elaboración propia a partir de Resoluciones públicas de la Comisión]**

Las cuentas de servicios del SCC se agrupan en ocho segmentos de actividad:

- ▶ Interconexión
- ▶ Roaming In
- ▶ Infraestructuras
- ▶ Tráfico
- ▶ Mensajería
- ▶ Datos
- ▶ Roaming Out
- ▶ Otros

Una característica reseñable del Sistema de Contabilidad de Costes de Orange es que se trata de un sistema de costes de naturaleza "multi-estándar", de tal forma que permite obtener, para cada periodo de contabilización, los costes de los servicios de acuerdo con los siguientes estándares de costes:

- ▶ **Costes Históricos Totalmente Distribuidos:** Este estándar de costes se basa en la asignación de la totalidad de los costes incluidos en la contabilidad financiera externa para la producción de los distintos bienes o servicios, incorporando además el "coste de retribución al capital propio".
- ▶ **Costes Corrientes Totalmente Distribuidos:** Este estándar de costes se basa en la asignación de la totalidad de los costes incluidos en la contabilidad financiera externa para la producción de los distintos bienes o servicios, habiéndose ajustado previamente los costes de amortización mediante un criterio de valoración de activos a costes



corrientes. Además, se incorpora el “coste de retribución al capital propio”, también calculado mediante un criterio de valoración a costes corrientes.

El criterio diferencial del estándar de costes corrientes respecto al estándar de costes históricos es la sustitución del coste de la inversión en los activos existentes por el coste revalorizado, recalculando sobre el nuevo valor de los activos los costes derivados de amortización y retribución al capital invertido. La aplicación práctica de este aspecto implica, según lo establecido por la Comisión, que “el valor bruto atribuido sea el que resulte de valorar los activos a precio de mercado de los bienes sustitutivos con la tecnología más avanzada e idéntica capacidad productiva, aun cuando éstos ofrezcan prestaciones adicionales en orden a la producción”.

Por tanto, los resultados del Sistema de Contabilidad de Costes según los diferentes estándares difieren entre ellos. No obstante, los estándares de costes presentan un denominador común: su propósito es la obtención de unos costes y márgenes por servicio o grupos de servicios objetivos y transparentes en función de los fines regulatorios.

### 1.3. Objetivos del presente informe

El objeto de este documento es presentar los resultados y conclusiones de la revisión del SCC de Orange correspondientes al ejercicio 2019 bajo los estándares de costes históricos y costes corrientes.

Dicha revisión pretende verificar que en el SCC del ejercicio 2019 de Orange se han respetado los principios aprobados por la Comisión, que los cálculos realizados son exactos y que las modificaciones que se hayan podido introducir debido a las recomendaciones de la Comisión o a otras causas están justificadas.

### 1.4. Alcance de las tareas de revisión

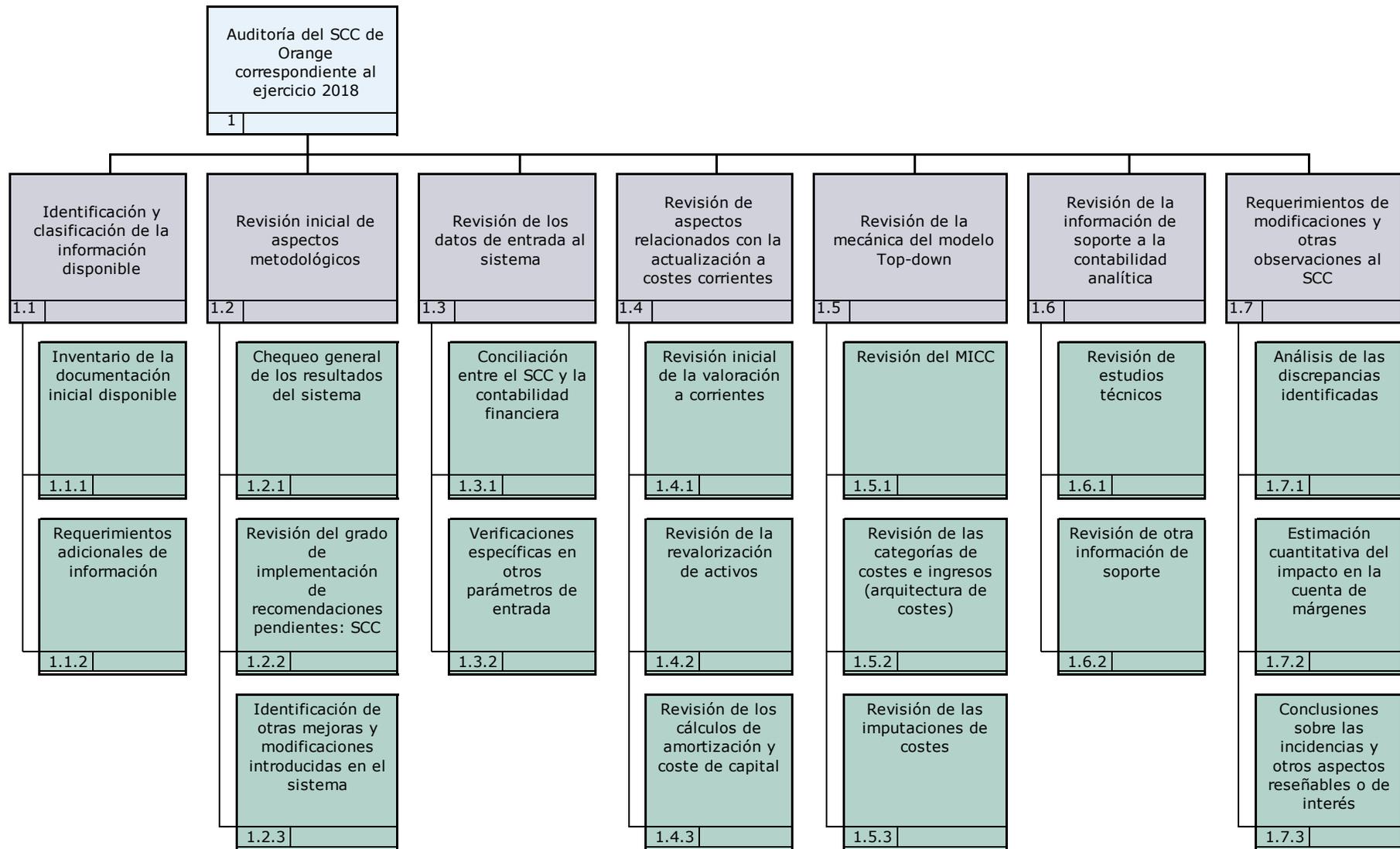
Durante la revisión del SCC de Orange se han abordado las siete actividades principales que se enumeran a continuación y que quedan representadas en la Ilustración 1.2.

1. **Identificación y clasificación de la información disponible:** Inventario de la documentación inicial disponible para la verificación del Sistema de Contabilidad de Costes regulatorio del ejercicio 2019, a fin de organizar las fases posteriores e identificar posibles faltas u omisiones (sección 2).
2. **Revisión inicial de aspectos metodológicos:** Identificación de aquellos aspectos metodológicos que representen una modificación sustancial respecto al funcionamiento del sistema en ejercicios anteriores (sección 3).



3. **Revisión de los datos de entrada al sistema:** Consistencia de los datos de entrada al SCC, incluyendo costes, ingresos y otros parámetros operativos (sección 4).
4. **Revisión de aspectos relacionados con la actualización a costes corrientes:** Revisión del ajuste de determinados costes y el valor de los activos para reflejar las variaciones de precios (y costes) desde el momento en que dichos activos fueron adquiridos (sección 5).
5. **Revisión de la mecánica del modelo Top-Down:** Verificación de que la arquitectura del sistema de costes totalmente distribuida y la imputación de costes (e ingresos) a los centros de actividad y servicios son consistentes con la documentación proporcionada por Orange (por ejemplo, el MICC), se corresponden con las pautas aprobadas por la Comisión y no contienen errores de cómputo (sección 6).
6. **Revisión de la información de soporte a la contabilidad analítica:** Revisión de información provista por Orange adicionalmente a los resultados del SCC y al MICC, como los estudios técnicos (sección 7).
7. **Conclusiones sobre el proceso de revisión, nuevos requerimientos de modificación y otras observaciones al SCC:** Identificación, análisis y estimación cuantitativa del impacto de los aspectos e incidencias en el SCC del ejercicio 2019 junto a posibles requerimientos de modificación del SCC (sección 8).

Estas actividades principales son presentadas en mayor detalle en las siguientes secciones del informe.



**Ilustración 1.2: Planificación de las actividades realizadas para la revisión del SCC de Orange correspondiente al ejercicio 2019 [Fuente: Axon Consulting]**



## 2. Identificación y clasificación de la información disponible (1.1)

|   |  |
|---|--|
| Identificación y clasificación de la información disponible |  |
| 1.1   |  |

En esta sección se presenta un inventario de la documentación inicial disponible para la verificación de la correcta adaptación del Sistema de Contabilidad de Costes regulatorio del ejercicio 2019, utilizada para identificar posibles faltas u omisiones y organizar las fases posteriores de trabajo.

|   |  |
|---|--|
| Inventario de la documentación inicial disponible |  |
| 1.1.1   |  |

Así mismo, se detallan los requerimientos adicionales de información solicitados a Orange en relación con la verificación del SCC del ejercicio 2019.

|   |  |
|---|--|
| Requerimientos adicionales de información |  |
| 1.1.2                                     |  |



## 2.1. Inventario de la documentación inicial disponible

### (1.1.1)

A continuación, se presenta un listado con el conjunto de la documentación inicial provista por Orange a la CNMC.

| <b>Documentación inicial presentada por Orange en el ejercicio 2019</b> |  |
|---|--|
| <b>Escrito de presentación del SCC</b>                                  |  |
| <b>Informes de Costes</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Resultados del SCC en el estándar de costes históricos</li> <li>- Resultados del SCC en el estándar de costes corrientes</li> </ul>   |
| <b>Informes de Activos y Coste de Capital</b>                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Listado de activos y coste de capital</li> <li>- Informe de cálculo de costes corrientes</li> </ul>   |
| <b>Manual Interno de Contabilidad de Costes (MICC)</b>                  |  |
| <b>Estudios técnicos:</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudio Técnico - Activos fijos</li> <li>- Estudio Técnico - Ajuste de vidas útiles</li> <li>- Estudio Técnico - Alquiler de circuitos</li> <li>- Estudio Técnico - Estructura societaria Grupo Orange</li> <li>- Estudio Técnico - Factores de conversión</li> <li>- Estudio Técnico - Modificaciones SCC</li> <li>- Estudio Técnico - OMVs</li> <li>- Estudio Técnico - Plantilla</li> <li>- Estudio Técnico - Publicidad y patrocinio</li> <li>- Estudio Técnico - Red de datos transmisión IP</li> <li>- Estudio Técnico - Reparto activos negocio fijo y móvil</li> <li>- Estudio Técnico - Reparto nodos multitecnología a CACR 2G, 3G y 4G</li> <li>- Estudio Técnico - Videotelefonía</li> <li>- Estudio Técnico - Reparto entre establecimiento y tráfico</li> <li>- Estudio Técnico - Reparto de ingresos de paquetes</li> <li>- Estudio Técnico - Revalorización de activos</li> <li>- Estudio Técnico - Matriz de enrutamiento-Establecimiento</li> <li>- Estudio Técnico - Matriz de enrutamiento-Tráfico</li> </ul> |

**Tabla 2.1: Inventario de la documentación inicial recibida [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]**

Se hace notar que Orange ha presentado la misma documentación que en el ejercicio anterior.



## 2.2. Requerimientos adicionales de información (1.1.2)

Por necesidades de las labores de revisión del SCC, se ha solicitado documentación adicional a Orange, que ha colaborado proporcionando la información requerida.

En la siguiente tabla se muestra el inventario de la documentación enviada por Orange bajo petición de Axon Consulting.

| <b>Documentación adicional presentada por Orange en el ejercicio 2019</b> |   |
|---|---|
| <b>Documentación adicional:</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuentas anuales auditadas de la contabilidad financiera</li> <li>- Conciliación entre la contabilidad financiera y la contabilidad analítica</li> <li>- Conciliación de los costes del listado de activos fijos de Orange con los costes incluidos en el SCC, incluyendo un listado de vidas útiles aplicables</li> <li>- Altas, bajas y traspasos en las cuentas del listado de activos fijos de Orange</li> <li>- Archivos de cálculo para la revisión de los costes de amortización, el valor neto y la amortización acumulada de una selección de la lista de activos fijos de Orange</li> <li>- Archivos de cálculo para la revisión de la revalorización a corrientes de una selección de la lista de activos de Orange</li> <li>- Archivos de cálculo para la revisión de los motivos de cargo y abono de una selección de cuentas del SCC</li> </ul> |

**Tabla 2.2: Inventario de la documentación adicional facilitada por Orange [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]**



### 3. Revisión inicial de aspectos metodológicos

#### (1.2)

|   |  |
|---|--|
| Revisión inicial de aspectos metodológicos                                  |  |
| 1.2   |  |
| Chequeo general de los resultados del sistema                               |  |
| 1.2.1   |  |
| Revisión del grado de implementación de recomendaciones pendientes: SCC     |  |
| 1.2.2   |  |
| Identificación de otras mejoras y modificaciones introducidas en el sistema |  |
| 1.2.3   |  |

En esta sección se hace especial énfasis en la identificación inicial de aquellos aspectos metodológicos que representan una modificación sustancial respecto al funcionamiento del sistema en ejercicios anteriores.

Inicialmente, se realiza un análisis tanto cuantitativo como cualitativo de los resultados del sistema, las cuentas de márgenes del Sistema de Contabilidad de Costes para el ejercicio 2019 (apartado 3.1).

Posteriormente, como parte de la tarea de identificación de mejoras y modificaciones al sistema, se revisa el grado de cumplimiento de aquellas modificaciones solicitadas por la Comisión que están pendientes de cumplimiento. Esto incluye una revisión de los cambios introducidos en el sistema en consideración de las Resoluciones de la Comisión (apartado 3.2).

Adicionalmente a la revisión de las modificaciones solicitadas por la Comisión, se identifican los cambios realizados por Orange a iniciativa propia (apartado 3.3).



## **3.1. Chequeo general de los resultados del sistema**

### **(1.2.1)**

En este apartado se presentan las principales variaciones a nivel de segmento de servicios de los resultados del SCC correspondientes al ejercicio 2019, según lo presentado inicialmente por la Operadora, con el objetivo de proporcionar una visión general de los mismos.

Se comparan, además, estos resultados con los presentados por Orange en el ejercicio 2018 y, en algunos casos, con los correspondientes al ejercicio 2017, a fin de analizar el grado de consistencia en la evolución de estos con las transformaciones operativas y de negocio experimentadas por Orange.

#### **3.1.1 Modificaciones en los servicios del SCC**

En virtud de los requerimientos incluidos en la Resolución del 29 de julio de 2020, referentes a los resultados del SCC para el ejercicio 2018, el operador no ha abierto ni cerrado ningún servicio en el SCC correspondiente al ejercicio 2019.

#### **3.1.2 Revisión de las cuentas de márgenes correspondientes al ejercicio 2019**

El Sistema de Contabilidad de Costes tiene como objetivo fundamental calcular los ingresos y costes a nivel de servicios individuales o grupos de servicios. En el ejercicio 2019, el SCC distingue un total de 64 servicios<sup>10</sup> catalogados en 8 segmentos de servicios.

Para cada uno de estos servicios o grupos de servicios, el SCC calcula los ingresos y costes asociados en los estándares de costes corrientes e históricos, obteniendo así los márgenes por servicio como la diferencia entre ingresos y costes.

Con el fin de dotar a la Comisión de una mayor visibilidad acerca de la evolución del negocio de Orange en su conjunto, se presenta en la siguiente ilustración la evolución de los ingresos y los costes (en los estándares de históricos y corrientes) de la compañía en el periodo 2017-2019.

---

<sup>10</sup> Sin incluir los servicios 'TREI', 'No asignables a la actividad principal', y 'No imputables al estándar'.



En el caso de Orange, cabe destacar que el SCC recoge tanto servicios prestados a través de redes fijas como a través de redes móviles. De esta manera, se presentan a continuación desagregados los resultados de Orange en ambos negocios.

### [CONFIDENCIAL]

**Ilustración 3.1: Evolución de los ingresos y costes del negocio móvil de Orange en el período 2017-2019 [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]**

**Ilustración 3.2: Evolución de los ingresos y costes del negocio fijo de Orange en el período 2017-2019. [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]**

### [FIN CONFIDENCIAL]

Según se observa en estas dos ilustraciones, se aprecian claras diferencias entre los segmentos de telefonía móvil y fijo:

- ▶ **Móvil.** En el ejercicio de 2019, los ingresos han experimentado una reducción del **[CONFIDENCIAL]**% respecto al ejercicio anterior. Del mismo modo, se observa una reducción de los costes, tanto en históricos como en corrientes, del **[CONFIDENCIAL]**% y **[CONFIDENCIAL]**% respectivamente con relación a 2018. A raíz de la evolución de ingresos y costes, se observa un aumento del margen por valor de **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR.
- ▶ **Fijo.** El segmento fijo muestra un ligero aumento de los ingresos y costes por valor de **[CONFIDENCIAL]**% y **[CONFIDENCIAL]**%, respectivamente, con respecto al ejercicio 2018. A raíz de la evolución de ingresos y costes, se observa una ligera mejora en el margen, por una cuantía total de **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR.

Las secciones siguientes detallan la evolución de unidades, ingresos, costes y márgenes por servicio del negocio móvil, con el objetivo de entender la evolución de los resultados de la compañía.

### ***Evolución general de las unidades de los servicios***

En primer lugar, una de las principales motivaciones que explican los cambios observados de los costes e ingresos de Orange reside en la evolución de las unidades de los distintos servicios provistos por la Operadora.

En concreto, el modelo recoge las unidades de los servicios en tres principales categorías:

- ▶ **Servicios de datos:** esta categoría incluye todos los servicios cuya unidad de medida son MB.



- ▶ **Servicios de voz:** esta categoría incluye todos los servicios cuya unidad de medida son minutos.
- ▶ **Servicios de SMS:** esta categoría incluye todos los servicios cuya unidad de medida son el número de comunicaciones mediante mensajería.

## 1. Servicios de datos

### [CONFIDENCIAL]

**Ilustración 3.3: Evolución del volumen de datos en los diferentes segmentos entre los años 2018-2019 [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]**

### [FIN CONFIDENCIAL]

En el ejercicio 2019 se observa un aumento del volumen de datos total de la compañía, los cuales se sitúan en **[CONFIDENCIAL<sup>11</sup>] Petabytes (PB)**, frente a los **[CONFIDENCIAL<sup>11</sup>] PB** del ejercicio 2018, lo cual supone un aumento del **[CONFIDENCIAL]%**.

Esta subida viene motivada principalmente por un crecimiento del tráfico de datos generado por los OMVs completos, por valor de un **[CONFIDENCIAL]%**, en línea con la evolución observada en años anteriores.

Se observa igualmente un aumento del tráfico de datos de clientes minoristas, en un **[CONFIDENCIAL]%**, motivado por la tendencia alcista de consumo de datos en el mercado.

Del mismo modo, se observa un crecimiento de datos en los segmentos Roaming In y Roaming Out, en un **[CONFIDENCIAL]%** y **[CONFIDENCIAL]%**, respectivamente, continuando la evolución creciente de estos servicios desde la reciente entrada en vigor de la regulación de *Roam Like At Home* en la Unión Europea<sup>12</sup>, en junio de 2017.

Por el contrario, se contempla una ligera reducción del volumen del tráfico de datos generados por OMVs revendedores, por valor de **[CONFIDENCIAL]%**, con respecto al ejercicio 2018.

---

<sup>11</sup> La conversión de MB a PB se ha realizado con un factor de  $1024^3$ .

<sup>12</sup> Fuente: Comisión Europea. Enlace: <https://ec.europa.eu/digital-single-market/en/roaming>



## 2. Servicios de voz

[CONFIDENCIAL]

**Ilustración 3.4: Evolución del volumen de minutos en los diferentes segmentos entre los años 2018-2019 [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]**

[FIN CONFIDENCIAL]

En el ejercicio 2019 se observa un aumento en el volumen de minutos de voz, los cuales se sitúan en [CONFIDENCIAL] miles de millones de minutos, frente a los [CONFIDENCIAL] registrados en el ejercicio 2018, lo cual supone un aumento del [CONFIDENCIAL]%. Este incremento total se debe principalmente al aumento de minutos vendidos a OMVs completos (mediante el servicio de originación), por valor de [CONFIDENCIAL] miles de millones de minutos, lo que supone un crecimiento del [CONFIDENCIAL]%.

Por otro lado, se registra una disminución en el volumen de minutos de voz vendidos a OMVs revendedores (mediante el servicio de reventa), representando una cuantía total de [CONFIDENCIAL] miles de millones de minutos.

## 3. Servicios de mensajería SMS

[CONFIDENCIAL]

**Ilustración 3.5: Evolución del volumen de SMS en los diferentes segmentos entre los años 2018-2019 [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]**

[FIN CONFIDENCIAL]

En el ejercicio 2019 se observa un aumento del volumen de SMS, los cuales se sitúan en [CONFIDENCIAL] miles de millones de SMS frente a los [CONFIDENCIAL] miles de millones de SMS registrados en el ejercicio 2018, lo cual supone un aumento del [CONFIDENCIAL]%. Dicha evolución se debe a un incremento del tráfico de SMS de los servicios mayoristas de interconexión, en particular, de originación y terminación, con un incremento por valor total de [CONFIDENCIAL] miles de millones de SMS, que se contrarresta con la caída del tráfico minorista por valor de [CONFIDENCIAL] miles de millones de SMS.



## **Evolución general de las cuentas de ingresos**

En el ejercicio 2019 se observa una reducción en los ingresos totales<sup>13</sup> del segmento móvil de la compañía, los cuales se sitúan en **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR frente a los **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR del ejercicio 2018, equivalente a una reducción del **[CONFIDENCIAL]**%.

Cabe destacar que el negocio minorista es el de mayor materialidad, representando el **[CONFIDENCIAL]**% del total de los ingresos del segmento móvil en el ejercicio 2019. Este negocio minorista, que incluye los segmentos de tráfico de voz, mensajería, datos y Roaming out, ha observado una reducción de sus ingresos desde los **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR obtenidos en el ejercicio 2018 hasta los **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR obtenidos en el ejercicio 2019, lo que representa una reducción del **[CONFIDENCIAL]**%. La evolución a nivel de segmento minorista se observa en la gráfica presentada a continuación:

### **[CONFIDENCIAL]**

**Ilustración 3.6: Evolución de los ingresos en los segmentos minoristas entre los años 2017-2019**

**[Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]**

### **[FIN CONFIDENCIAL]**

De la imagen anterior se desprende que la disminución en los ingresos de tráfico de voz y datos no se ve compensada por la mejora asociada al segmento de mensajería y roaming out.

Particularmente, se observa que los ingresos de tráfico de voz disminuyen hasta los **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR en 2019 respecto a los **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR en 2018 (un descenso del **[CONFIDENCIAL]**%). Dicha reducción se debe, por un lado, a una bajada del volumen de tráfico de voz minorista del **[CONFIDENCIAL]** % con respecto al ejercicio 2018, y por otro lado, a unos menores ingresos unitarios percibidos por estos servicios.

De igual manera, los ingresos de datos disminuyen hasta los **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR en 2019 respecto a los **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR en 2018 (una reducción del **[CONFIDENCIAL]**%). En contraposición, se observa que el volumen anual asociado a

---

<sup>13</sup> Se excluyen los servicios 'TREI', 'No asignables a la actividad principal', 'Servicios Fijos' y 'No imputables al estándar'.



este segmento ha aumentado desde **[CONFIDENCIAL<sup>14</sup>]** PB en 2018 hasta **[CONFIDENCIAL<sup>14</sup>]** PB en 2019 (un incremento del **[CONFIDENCIAL]**%), lo cual se refleja en una reducción en los ingresos unitarios del segmento.

Por último, también se observa un aumento significativo de los ingresos de mensajería, desde **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR en 2018 hasta **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR en 2019. Esta subida se debe fundamentalmente a una incidencia detectada en el reparto de ingresos de servicios minoristas en el SCC del ejercicio 2019, la cual se detalla en la sección 8.1.3.

Con respecto al segmento mayorista, se observa la evolución mostrada a continuación:

### **[CONFIDENCIAL]**

**Ilustración 3.7: Evolución de los ingresos en los segmentos mayoristas entre los años 2017-2019**  
**[Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]**

### **[FIN CONFIDENCIAL]**

Tal y como se puede observar, existen evoluciones dispares para los distintos segmentos mayoristas considerados. Las principales evoluciones son:

- ▶ Disminución significativa de un **[CONFIDENCIAL]**% en los ingresos de los servicios de reventa asociado a una reducción en los volúmenes de todos los servicios que conforman el segmento de reventa.
- ▶ Aumento significativo de los ingresos de un **[CONFIDENCIAL]**% en los servicios de originación, asociado a un aumento generalizado de los volúmenes comercializados en este segmento.

La Sección 3.1.3 incluye detalle adicional con respecto a la evolución de los servicios incluidos en los distintos segmentos del SCC.

---

<sup>14</sup> La conversión de MB a PB se ha realizado con un factor de  $1024^3$ .



## **Evolución general de las cuentas de costes**

En el ejercicio 2019 se observa una ligera bajada de los costes en el estándar de corrientes<sup>15</sup> de la compañía, del **[CONFIDENCIAL]**%, los cuales se sitúan en **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR, frente a los **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR del ejercicio 2018. En el estándar de históricos se observa una situación similar, situándose en **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR, frente a los **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR del ejercicio 2018.

La evolución de las principales componentes de costes en el estándar de costes corrientes se refleja en la gráfica a continuación.

**[CONFIDENCIAL]**

**Ilustración 3.8: Evolución de los costes por categoría<sup>16</sup> 2017-2019 [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]**

**[FIN CONFIDENCIAL]**

En el ejercicio 2019, la disminución de los costes viene principalmente originada por unos menores costes minoristas, con una reducción por valor de **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR con respecto al ejercicio de 2018.

Si se excluyen los costes específicos del segmento fijo, para el ejercicio 2019, los costes para ambos estándares han observado igualmente una disminución con respecto a los obtenidos en el ejercicio 2018, habiendo registrado una disminución en el estándar de costes corrientes y en el estándar de costes históricos de **[CONFIDENCIAL]**% y **[CONFIDENCIAL]**% respectivamente. Concretamente, los costes totales<sup>17</sup> del segmento móvil se redujeron en el ejercicio 2019 a **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR y **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR en los estándares de corrientes e históricos, respectivamente.

---

<sup>15</sup> Sin incluir los servicios 'TREI', 'NAAP' y 'No imputables al estándar'.

<sup>16</sup> La red de acceso incluye elementos tales como los emplazamientos de acceso y los elementos activos de las redes de acceso 2G, 3G y 4G. La red de transmisión incluye los enlaces de interconexión entre el acceso y la red de núcleo. La red de núcleo incluye elementos tales como los MGW, SGSN, GGSN, etc. Los costes mayoristas incluyen pagos de roaming, terminación, etc. Los costes minoristas incluyen gastos asociados a la operativa comercial de la compañía, como por ejemplo los costes de las tiendas, el servicio de atención al cliente y los terminales. Los costes fijos incluyen los costes asociados a la red fija de Orange.

<sup>17</sup> Sin incluir los servicios 'TREI', 'NAAP', 'Servicios Fijos' y 'No imputables al estándar'.



Con el aumento registrado en tráfico de voz y datos, esta tendencia refleja una mejora en la eficiencia de la operación a través de economías de escala, contención de costes comerciales y de uso de tecnologías de red más eficientes para cursar el significativo aumento de tráfico.

### ***Evolución general de las cuentas de márgenes***

Teniendo en consideración ambas componentes –de ingresos y de costes relevantes para la separación contable –, el negocio móvil de la compañía ha registrado bajo el estándar de corrientes un aumento de **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR en el margen, lo que supone un crecimiento del **[CONFIDENCIAL]**% con respecto al margen registrado en el ejercicio 2018.

Dicha evolución responde a los cambios de ingresos y costes a nivel de segmento presentados en las secciones anteriores y recogidas en la gráfica a continuación:

**[CONFIDENCIAL]**

**Ilustración 3.9: Evolución del margen por segmento del negocio móvil<sup>18</sup> entre 2018-2019 [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]**

**[FIN CONFIDENCIAL]**

De la anterior gráfica se extrae que la mejora del margen responde principalmente a los segmentos de datos y mensajería.

En la siguiente tabla se muestran las cuentas detalladas de márgenes para el ejercicio 2019 a nivel de segmento para los estándares de costes históricos y corrientes. Hacemos notar que el segmento “Otros”, en el estándar de costes corrientes, incluye las diferencias de costes entre los estándares de costes históricos y corrientes. En consecuencia, los totales de ingresos, costes y márgenes recogidos en la última columna coinciden en ambos estándares de coste. Igualmente se incluye una columna adicional para reflejar las cuentas de márgenes de la parte correspondiente al negocio fijo.

---

<sup>18</sup> Sin incluir los servicios ‘TREI’, ‘Servicios fijos’, ‘NAAP’ y ‘No imputables al estándar’.



**[CONFIDENCIAL]**

**Tabla 3.1: Relación de costes, ingresos y márgenes para los estándares de costes históricos y corrientes por segmento para el ejercicio 2019 [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange] (Nota: Los servicios '9500300200 TREI', '9500300300 No asignables a la actividad principal' y '9500300400 No imputables al estándar' se incluyen dentro del segmento "Otros".)**

**[FIN CONFIDENCIAL]**



### 3.1.3 Costes e ingresos por segmento de actividad

En esta sección detallamos los resultados del SCC presentados por la Operadora para cada uno de los segmentos en el ejercicio 2019, así como su evolución con respecto a los resultados presentados en los ejercicios 2017 y 2018.

#### ***Presentación general de ingresos, costes y márgenes en el segmento de INTERCONEXIÓN***

Este segmento incluye los servicios mayoristas de interconexión prestados a operadores móviles y fijos por la terminación u originación de servicios en la red de Orange y se compone de un total de 20 servicios.

Este segmento representa un **[CONFIDENCIAL]**% de los ingresos totales, un **[CONFIDENCIAL]**% de los costes totales en el estándar de costes corrientes y un **[CONFIDENCIAL]**% en el estándar de costes históricos.

La siguiente ilustración presenta la evolución de los ingresos y los costes (en los estándares de históricos y corrientes) para este segmento en el período 2017-2019.

**[CONFIDENCIAL]**

**Ilustración 3.10: Evolución de los ingresos y costes para el segmento de "Interconexión" en el período 2017-2019. [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]**

**[FIN CONFIDENCIAL]**

Según se observa en la ilustración superior, los costes en el estándar de corrientes e históricos crecieron entre 2017 y 2018, mientras que los ingresos se mantuvieron estables. En el ejercicio 2019 continuó la tendencia creciente de los costes del segmento, y los ingresos, por su parte, observaron un ligero repunte con respecto al ejercicio anterior.

Concretamente, en el ejercicio 2019, este segmento presenta un aumento de los ingresos de un **[CONFIDENCIAL]**%, mientras que los costes han aumentado en un **[CONFIDENCIAL]**% para el estándar de corrientes y un **[CONFIDENCIAL]**% para el estándar de históricos.

Por primera vez en los últimos años, el margen que presenta el segmento es negativo. El estancamiento de ingresos y la evolución de costes ha llevado a una disminución de dicho margen, pasando en costes corrientes de **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR en el ejercicio



2018 a los **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR en el ejercicio 2019. Las principales variaciones en el margen del segmento vienen asociadas a los siguientes aspectos:

- ▶ Reducción del margen del servicio de originación de datos por importe de **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR. Esto es debido principalmente a un aumento de las unidades comercializadas para este servicio, el cual viene presentando un margen unitario negativo en los últimos años.
- ▶ Disminución del margen del servicio de originación de voz y videotelefonía por valor de **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR, provocado principalmente por una bajada de los ingresos unitarios percibidos por este servicio con respecto al ejercicio de 2018.

En la siguiente tabla se presentan los ingresos, costes y márgenes totales para cada servicio de interconexión, así como la evolución interanual de ingresos, costes y volumen del servicio. Adicionalmente, se incluyen los costes unitarios del servicio y su evolución con respecto al ejercicio 2018.





reparto de dichos componentes con respecto al ejercicio 2018 (a raíz de los requerimientos de la Comisión, ver sección 3.2) y, por otro lado, la migración del tráfico de los servicios de voz hacia las tecnologías 3G y 4G.

- ▶ Los servicios de originación y reventa de datos han disminuido su coste unitario por los menores costes de las redes de acceso, y en especial, de las redes 4G, debido a las mayores economías de escala por el aumento del tráfico de datos en la red.
- ▶ De manera adicional, para el servicio de originación SMS, se observa un aumento de su coste unitario, en general, debido a una subida de los costes de los sistemas de facturación a terceros operadores.
- ▶ El servicio de reventa de SMS ha incrementado su coste unitario como consecuencia del aumento de los costes de interconexión y de servicios de valor añadido pagados a terceras partes.
- ▶ Por último, respecto a los servicios tránsito y de 'Otros servicios de interconexión', el aumento y reducción de los costes unitarios que se observan respectivamente para estos dos servicios se han producido a raíz de las variaciones observadas en los pagos de interconexión a terceras partes.

Adicionalmente, el gráfico a continuación presenta la evolución del coste unitario del servicio de terminación móvil.

## [CONFIDENCIAL]

### **Ilustración 3.11: Evolución de los componentes de coste<sup>20</sup> del servicio de terminación móvil**

[Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]

## [FIN CONFIDENCIAL]

Tal y como se puede observar, existe una disminución del coste unitario del servicio, asociada principalmente a unos menores costes de la red de acceso y la red de transmisión, que son debidos a los mayores volúmenes de tráfico cursados en el ejercicio 2019 con respecto a ejercicios anteriores y a la migración progresiva del tráfico de voz hacia las tecnologías 3G y 4G.

---

<sup>20</sup> La red de acceso incluye elementos tales como los emplazamientos de acceso y los elementos activos de las redes de acceso 2G, 3G y 4G. La red de transmisión incluye los enlaces de interconexión entre el acceso y la red de núcleo. La red de núcleo incluye elementos tales como los MGW, MSC-S, etc.



## **Presentación general de ingresos, costes y márgenes en el segmento de ROAMING IN**

El segmento de Roaming In incluye los servicios prestados a operadores extranjeros para que sus usuarios, estando en España, puedan hacer uso de los servicios de comunicaciones móviles. Específicamente se compone de un total de 10 servicios.

Este segmento representa un **[CONFIDENCIAL]**% de los ingresos totales, un **[CONFIDENCIAL]**% y **[CONFIDENCIAL]**% de los costes totales en el estándar de costes corrientes y en el estándar de costes históricos respectivamente.

La siguiente ilustración presenta la evolución de los ingresos y los costes (en los estándares de históricos y corrientes) para este segmento en el período 2017-2019:

**[CONFIDENCIAL]**

**Ilustración 3.12: Evolución de los ingresos y costes para el segmento de "Roaming in" en el período 2017-2019 [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]**

**[FIN CONFIDENCIAL]**

Según se observa en la ilustración superior, los ingresos del segmento se han mantenido constantes (sin apenas variación) con relación al ejercicio 2018 mientras que los costes han observado una ligera reducción. Concretamente, en el ejercicio 2019, este segmento presenta reducciones del **[CONFIDENCIAL]**% y **[CONFIDENCIAL]**% para los costes en los estándares corrientes e históricos respectivamente.

La evolución de ingresos y costes ha llevado a un aumento de los márgenes sobre el total del segmento, pasando en costes corrientes de **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR en el ejercicio 2018 a los **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR en el ejercicio 2019.

Las principales variaciones en el margen del segmento vienen asociadas a los siguientes aspectos:

- ▶ Aumento del margen del servicio de voz saliente a clientes de la UE por valor de **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR, a raíz de un ligero incremento de los ingresos unitarios percibidos por este servicio con respecto al ejercicio de 2018.
- ▶ Aumento del margen de los servicios de datos para clientes de la UE por valor de **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR. En esta ocasión, el aumento se atribuye al mayor número de unidades comercializadas para este servicio con respecto al ejercicio anterior.





adicional que la bajada de los pagos de interconexión a terceras partes también contribuye a la reducción del coste unitario de estos servicios.

- ▶ En relación con los servicios de SMS, por lo general, se observa una subida de sus costes unitarios, debida principalmente a un aumento de los costes de los sistemas de facturación a terceros operadores.
- ▶ Los servicios de datos y MMS han disminuido su coste unitario por los menores costes de las redes de acceso, y en especial, de las redes 4G, debido a las mayores economías de escala por el aumento del tráfico de datos en la red.

### **Presentación general de ingresos, costes y márgenes en el segmento de INFRAESTRUCTURA**

El segmento de Infraestructura incluye los servicios prestados a operadores a través de la infraestructura de Orange.

Este segmento representa un **[CONFIDENCIAL]**% de los ingresos totales y un **[CONFIDENCIAL]**% de los costes totales en el estándar de costes corrientes e históricos.

La siguiente ilustración presenta la evolución de los ingresos y los costes (en los estándares de históricos y corrientes) para este segmento en los años 2017-2019:

**[CONFIDENCIAL]**

**Ilustración 3.13: Evolución de los ingresos y costes para el segmento de "Infraestructura" en el período 2017-2019 [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]**

**[FIN CONFIDENCIAL]**

Concretamente, en el ejercicio 2019, este segmento presenta un incremento de los ingresos y costes de un **[CONFIDENCIAL]**%, tanto en el estándar de corrientes como de históricos. Es importante indicar que este servicio mantiene su margen nulo en 2019. Esto es debido a que dicho servicio incluye el acuerdo de RAN Sharing con Vodafone, y Orange no lo considera un servicio comercial.

En la siguiente tabla se presentan los ingresos, costes y márgenes totales para el servicio de alquiler y compartición de infraestructuras, así como la evolución interanual de ingresos, costes y volumen del servicio.

**[CONFIDENCIAL]**

| Servicio | Totales Corrientes 2019<br>(MM EUR) |        |        | Variación 2019/2018<br>(%) |        |         | Costes Corrientes Unitarios <sup>22</sup> 2019 |           |
|----------|-------------------------------------|--------|--------|----------------------------|--------|---------|--|-----------|
|          | Ingresos                            | Costes | Margen | Ingresos                   | Costes | Volumen | cent. EUR                                      | 2019/18 % |

**Total**

**Tabla 3.4: Ingresos, costes totales y unitarios y márgenes para el segmento "Infraestructura" para el año 2019 [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]**

**[FIN CONFIDENCIAL]**

Tal y como se puede observar, se ha producido un aumento del ingreso del servicio, a raíz de los acuerdos con terceras partes para el alquiler y la compartición de infraestructuras. Este aspecto se ve directamente reflejado en el coste del servicio, al asumirse en el SCC que este servicio presenta unos costes iguales a los ingresos percibidos, dando lugar a un margen nulo, tal y como se ha explicado en párrafos anteriores.

***Presentación general de ingresos, costes y márgenes en el segmento de TRÁFICO***

El segmento de Tráfico incluye los servicios minoristas de voz prestados a los usuarios finales de Orange y se compone de un total de 12 servicios.

Este segmento representa un **[CONFIDENCIAL]**% de los ingresos totales y un **[CONFIDENCIAL]**% de los costes en los estándares de corrientes e históricos.

La siguiente ilustración presenta la evolución de los ingresos y los costes (en los estándares de históricos y corrientes) para el segmento en el período 2017-2019:

**[CONFIDENCIAL]**

**Ilustración 3.14: Evolución de los ingresos y costes para el segmento de "Tráfico" en el período 2017-2019 [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]**

**[FIN CONFIDENCIAL]**

En el ejercicio 2019, el segmento presenta un descenso de los ingresos en un **[CONFIDENCIAL]**% mientras que los costes lo han hecho en un **[CONFIDENCIAL]**% y

<sup>22</sup> Los costes unitarios se representan en cEUR por minuto, SMS, MMS o MB dependiendo del servicio.



**[CONFIDENCIAL]**% para los estándares de costes corrientes e históricos, respectivamente.

En total, la evolución de costes e ingresos ha provocado una reducción del margen con respecto al ejercicio 2018 desde los **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR alcanzados en dicho ejercicio a los **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR en 2019 en el estándar de corrientes.

La principal variación en el margen del segmento viene asociada a la disminución del margen del servicio de voz on-net, por valor de **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR. Esta situación es consecuencia de dos causas principales: la caída del ingreso unitario y de las unidades comercializadas del servicio de voz on-net con respecto al ejercicio de 2018.

En la siguiente tabla se presentan los ingresos, costes y márgenes totales para cada servicio de tráfico, así como la evolución interanual de ingresos, costes y volumen del servicio. Adicionalmente, se incluyen los costes unitarios del servicio y su evolución con respecto al ejercicio 2018.





- ▶ En líneas generales, la evolución de los costes unitarios de este segmento de tráfico de voz está asociada al comportamiento de los costes minoristas relativos a los terminales y los accesorios, tanto de alta como de fidelización. En particular, estos costes se reparten a servicios con base en los ingresos de tráfico de los servicios, de modo que las variaciones observadas en estos ingresos en el ejercicio 2019 con respecto al ejercicio 2018 son a su vez las principales causantes de las evoluciones observadas en los costes unitarios. A este respecto, es importante destacar que dichas variaciones en ingresos han tenido lugar, en gran parte, por las mejoras introducidas en el SCC por parte de Orange en el reparto de los ingresos de los servicios “Voz fijo nacional”, “Voz on net”, “Voz off net” respecto al ejercicio 2018, a raíz del requerimiento de la Comisión (ver sección 3.2).
- ▶ Con respecto a los ‘Servicios propios y de atención al cliente’, se observa un aumento del coste unitario debido a un aumento de los costes asociados a las plataformas SVA de voz y telefonía.

### ***Presentación general de ingresos, costes y márgenes en el segmento de MENSAJERÍA***

El segmento de Mensajería incluye los servicios minoristas de SMS y MMS prestados a los usuarios finales de Orange y se compone de un total de 10 servicios.

Este segmento representa un **[CONFIDENCIAL]**% de los ingresos totales y un **[CONFIDENCIAL]**% de los costes totales en los estándares de corrientes e históricos.

La siguiente ilustración presenta la evolución de los ingresos y los costes (en los estándares de históricos y corrientes) para este segmento de actividad en el período 2017-2019:

**[CONFIDENCIAL]**

**Ilustración 3.15: Evolución de los ingresos y costes para el segmento de “Mensajería” en el período 2017-2019 [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]**

**[FIN CONFIDENCIAL]**

En el ejercicio 2019, este segmento presenta una subida significativa de los ingresos, en un **[CONFIDENCIAL]**% con respecto al ejercicio de 2018. Siguiendo la misma línea, los costes también han experimentado un crecimiento notable, en un **[CONFIDENCIAL]**%, para los estándares de costes corrientes e históricos.

Como consecuencia de la evolución de los ingresos y costes totales, se ha producido un aumento del margen del segmento pasando, en el estándar de corrientes, de los





En el ejercicio 2019, las principales variaciones registradas en los costes unitarios de este segmento bajo el estándar de corrientes vienen caracterizadas por los siguientes aspectos:

- ▶ El incremento que se observa en los costes unitarios de todos los servicios de este segmento de mensajería está asociado a los costes minoristas relativos a los terminales y los accesorios, tanto de alta como de fidelización. En particular, estos costes minoristas se reparten a servicios con base en sus ingresos de tráfico y es, por tanto, el incremento que se observa en el ejercicio 2019 de los ingresos unitarios de los servicios de este segmento el causante también del aumento de sus costes unitarios. Tal y como se ha explicado en párrafos anteriores, esta evolución de costes e ingresos se debe a una incidencia que se detalla en la sección 8.1.3.
- ▶ En relación con los 'MMS Premium' y 'Resto MMS SVA', se hace notar que estos servicios no han presentado unidades comercializadas durante el ejercicio 2019, de igual manera que en el ejercicio anterior.

### **Presentación general de ingresos, costes y márgenes en el segmento de DATOS**

El segmento de Datos incluye el servicio minorista de datos prestado a los usuarios finales de Orange, que se compone únicamente del servicio "Banda ancha móvil".

Este segmento representa un **[CONFIDENCIAL]**% de los ingresos totales y un **[CONFIDENCIAL]**% de los costes totales en el estándar de corrientes y un **[CONFIDENCIAL]**% en el estándar de históricos.

La siguiente ilustración presenta la evolución de los ingresos y los costes (en los estándares de históricos y corrientes) para este segmento de actividad en el período 2017-2019:

**[CONFIDENCIAL]**

**Ilustración 3.16: Evolución de los ingresos y costes para el segmento de "Datos" en el período 2017-2019 [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]**

**[FIN CONFIDENCIAL]**

En el ejercicio 2019, este segmento presenta una reducción de los costes en un **[CONFIDENCIAL]**% y **[CONFIDENCIAL]**% para los estándares de costes corrientes e históricos respectivamente, mientras que los ingresos se han reducido únicamente en un **[CONFIDENCIAL]**%.

En conjunto, la evolución de costes e ingresos ha implicado un notable aumento de los márgenes pasando, en el estándar de corrientes, de los **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR



en el ejercicio 2018 a los **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR en el ejercicio 2019. La principal variación del margen del segmento viene asociada al aumento del margen unitario del servicio de banda ancha móvil. Dicha evolución es consecuencia de una caída porcentual de los costes unitarios (**[CONFIDENCIAL]** %) superior a la caída porcentual de los ingresos unitarios (**[CONFIDENCIAL]** %). De manera adicional, el aumento de las unidades comercializadas en el ejercicio 2019, en un **[CONFIDENCIAL]** %, también ha favorecido el aumento de los márgenes totales del segmento.

En la siguiente tabla se presentan los ingresos, costes y márgenes totales para el servicio del segmento "Datos", así como la evolución interanual de ingresos, costes y volumen del servicio. Adicionalmente, se incluyen los costes unitarios del servicio y su evolución con respecto al ejercicio 2018.

### **[CONFIDENCIAL]**

| Servicio | Totales Corrientes 2019<br>(MM EUR) |        |        | Variación 2019/2018<br>(%) |        |         | Costes Corrientes<br>Unitarios <sup>25</sup> 2019 |              |
|----------|-------------------------------------|--------|--------|----------------------------|--------|---------|---|--------------|
|          | Ingresos                            | Costes | Margen | Ingresos                   | Costes | Volumen | cent.<br>EUR                                      | 2019/18<br>% |

#### **Total**

**Tabla 3.7: Ingresos, costes totales y unitarios y márgenes para el segmento "Datos" [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]**

### **[FIN CONFIDENCIAL]**

En el ejercicio 2019, las principales variaciones registradas en los costes unitarios del servicio de banda ancha móvil bajo el estándar de corrientes vienen caracterizadas por un doble efecto que implica una bajada en los costes unitarios del servicio:

- Por un lado, la caída de los costes minoristas como los costes de terminales y de accesorios de fidelización y alta. Estos costes minoristas se reparten a servicios con base en sus ingresos de tráfico y es, por tanto, la reducción que se observa en el ejercicio 2019 en el ingreso unitario de este servicio la principal causante también de la reducción de su coste unitario.
- Menores costes unitarios de la red, debido al mayor uso de esta por el incremento de los volúmenes de unidades de los servicios de banda ancha.

<sup>25</sup> Los costes unitarios se representan en cEUR por MB.



## **Presentación general de ingresos, costes y márgenes en el segmento de ROAMING OUT**

El segmento de Roaming Out incluye los servicios minoristas para que los usuarios de Orange, estando en el extranjero, puedan hacer uso de los servicios de comunicaciones móviles. Específicamente, se compone de un total de 8 servicios.

Este segmento representa un **[CONFIDENCIAL]**% de los ingresos totales y un **[CONFIDENCIAL]**% de los costes totales en los estándares de corrientes e históricos.

La siguiente ilustración presenta la evolución de los ingresos y los costes (en los estándares de históricos y corrientes) para este segmento de actividad en el período 2017-2019.

**[CONFIDENCIAL]**

**Ilustración 3.17: Evolución de los ingresos y costes para el segmento de "Roaming Out" en el período 2017-2019 [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]**

**[FIN CONFIDENCIAL]**

Según se observa en la ilustración superior, en el ejercicio 2019, este segmento presenta un aumento de los ingresos, en un **[CONFIDENCIAL]**%, mientras que los costes se mantienen relativamente estables, con un ligero incremento del **[CONFIDENCIAL]**% para los estándares de costes corrientes e históricos.

Esta tendencia de ingresos y costes se ha trasladado en un aumento de **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR en el margen total de los servicios, pasando el valor recogido en el estándar de corrientes de **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR en el ejercicio 2018 a los **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR en el ejercicio 2019. Dicha variación se debe principalmente a los siguientes servicios:

- ▶ Aumento del margen del servicio de SMS saliente dentro de la UE por valor de **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR debido a una reducción de los costes asociados al servicio.
- ▶ Subida del margen de los servicios de datos y MMS dentro de la UE de **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR, generado por una disminución de los costes unitarios con respecto al ejercicio de 2018.
- ▶ Diminución del margen de los servicios de voz saliente, tanto dentro de la UE como en el resto, por valor conjunto de **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR principalmente por la disminución de los ingresos unitarios asociado a los mismos.





- ▶ Los servicios de datos y MMS presentan una reducción de sus costes unitarios ocasionada principalmente por la bajada de costes mayoristas con terceros operadores. Para el caso de los servicios dentro la UE, esto es debido a la implementación de la regulación "Roaming Like at Home", que ha provocado una bajada de los cargos mayoristas pagados entre operadores por los servicios de Roaming.

### **Presentación general de ingresos, costes y márgenes en el segmento de OTROS**

Este segmento de actividad incluye el resto de los servicios relativos a actividades de la Operadora que no son imputables a servicios bajo ambos estándares ("Servicios fijos", "Otros", "TREI", "No asignables a la actividad principal", "No imputables al estándar").

Este segmento representa un **[CONFIDENCIAL]**% de los ingresos totales y un **[CONFIDENCIAL]**% y **[CONFIDENCIAL]**% de los costes en los estándares de corrientes e históricos respectivamente.

La siguiente ilustración presenta la evolución de los ingresos y los costes (en los estándares de históricos y corrientes) para este segmento de actividad en el período 2017-2019.

**[CONFIDENCIAL]**

**Ilustración 3.18: Evolución de los ingresos y costes para el segmento de "Otros Servicios" en el período 2017-2019 [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]**

**[FIN CONFIDENCIAL]**

Según se observa en la ilustración superior, se ha producido un ligero aumento de los ingresos y costes en este segmento, como consecuencia de los aumentos observados en los ingresos y costes de los 'Servicios fijos', 'TREI' y 'No asignables a la actividad principal'.



## 3.2. Revisión del grado de implementación de recomendaciones pendientes en el SCC (1.2.2)

En este apartado se presentan las conclusiones del análisis sobre la implementación de los cambios introducidos en el sistema en cumplimiento de los requerimientos realizados por la Comisión en las diferentes Resoluciones que afectan al SCC de Orange.

En la siguiente tabla se resumen los requerimientos de la Comisión recogidos en la Resolución de 29 de julio de 2020 "por la que se aprueba la verificación de los resultados de la contabilidad de costes de Orange Espagne S.A.U del ejercicio 2018" y su grado de implementación por parte de Orange en el SCC.

| # | Requerimiento de modificación                      | Petición de la Comisión  | Implementado adecuadamente          |
|---|--|--|-------------------------------------|
| 1 | Errores en las matrices de enrutamiento            | Orange deberá alinear la toma de muestras con el criterio de representatividad establecido por la Comisión, para el ejercicio 2018 y siguientes.   | No<br>(ver sección 3.2.1)           |
| 2 | Reparto de los costes de interconexión             | Orange deberá corregir el reparto de la cuenta "9100503000 - Interconexión" subsanando la incidencia identificada, para el ejercicio 2018 y siguientes.  | Sí                                  |
| 3 | Reparto de los costes de los nodos multitecnología | Orange deberá modificar el reparto de la cuenta "9110101005- Nodos multitecnología" para reflejar la realidad tecnológica actual de los acuerdos de compartición y de alquiler de nodos con otros operadores para el ejercicio 2018 y siguientes.  | Sí                                  |
| 4 | Reparto del coste de las licencias del espectro    | Orange deberá corregir el reparto de los costes asociados a las licencias del espectro a cada tecnología actualizando el uso de las bandas y atribuyendo su coste únicamente a los elementos radio de la red de acceso, para el ejercicio 2018 y siguientes.   | Parcialmente<br>(ver sección 3.2.2) |
| 5 | Reparto del canon del espectro                     | Orange deberá corregir el reparto del canon del espectro, para garantizar en una primera etapa que el mismo se realiza teniendo en cuenta el uso de las bandas espectrales hecho por cada una de las tecnologías de acceso (2G, 3G y 4G) de manera equivalente a la atribución requerida para el coste de las licencias del espectro, para el ejercicio 2018 y siguientes. | No<br>(ver sección 3.2.3)           |
| 6 | Revalorización de los activos de la red de acceso  | Orange deberá corregir el elemento ponderador de la revalorización a corrientes de los activos de la red de acceso, para el ejercicio 2018 y siguientes.   | No aplica <sup>27</sup>             |

<sup>27</sup> Tal y como se explica en la sección 3.3.1, Orange ha valorado estos activos de la red de acceso, por primera vez en el ejercicio 2019, mediante el método de indexación, en lugar del método de valoración absoluta empleado en ejercicios anteriores. Dado que el requerimiento de la Comisión hacía referencia expresa a una casuística del método de valoración absoluta empleado previamente por Orange, este requerimiento ha dejado de aplicar.



| #  | Requerimiento de modificación  | Petición de la Comisión   | Implementado adecuadamente                  |
|----|--|---|---|
| 7  | Reparto de los ingresos de servicios medidos   | Orange deberá adecuar el reparto de los ingresos de los servicios de "Voz fijo nacional", "Voz on net" y "Voz off net, para reflejar la realidad comercial actual, para el ejercicio 2018 y siguientes.   | Sí  |
| 8  | Volumen del servicio de originación de datos   | Orange deberá corregir el volumen del servicio de originación de datos, para el ejercicio 2018 y siguientes.  | Sí  |
| 9  | Conciliación entre el SCC y la contabilidad financiera                                       | Orange deberá incluir la referida cuenta en el SCC, para el ejercicio 2019 y siguientes.  | No aplica <sup>28</sup>                     |
| 10 | Amortización acumulada de las licencias 5G   | Orange deberá corregir el valor de la amortización acumulada correspondiente al activo de licencias 5G, para el ejercicio 2019 y siguientes.  | Sí  |
| 11 | Reparto del ingreso asociado a la conexión, el abono y las promociones y descuentos de abono | Orange deberá repartir las tres cuentas de ingresos citadas en base a criterios tarifarios comerciales, en lugar de minutos equivalentes. En caso de que no se contara con la información suficiente para efectuar este reparto, se deberá efectuar en función del resto de ingresos de los servicios, para el ejercicio 2019 y siguientes. | Sí  |
| 12 | Costes recogidos en las clases de activos de nodos multitecnología                           | Orange deberá realizar una revisión de las clases de activo que recogen las inversiones en nodos de acceso, aplicando como criterio de reparto el número de nodos existentes en red para cada tecnología, para el ejercicio 2019 y siguientes.  | Parcialmente (ver sección 3.2.4)            |
| 13 | Vida útil empleada para ciertos activos  | Orange deberá corregir el cálculo de los costes de amortización en el estándar de corrientes para garantizar que las vidas útiles aplicadas en el SCC se corresponden a las aprobadas por la Comisión en la resolución de 29 de enero de 2009, para el ejercicio 2019 y siguientes.   | No (ver sección 3.2.5)                      |
| 14 | Documentación que acompaña al SCC  | Orange deberá corregir los aspectos identificados con relación al MICC y los estudios técnicos que acompañan al SCC, para el ejercicio 2019 y siguientes.   | Parcialmente (ver sección 3.2.6)            |
| 15 | Apertura de un servicio de Internet of Things  | Orange no deberá abrir el servicio IoT para el ejercicio 2019, si bien debe monitorizar su materialidad en los siguientes ejercicios a fin de poder identificar el momento en que la apertura de este pueda resultar necesaria.   | No aplica para el SCC de 2019 <sup>29</sup> |

**Tabla 3.9: Resumen de los requerimientos de modificación de la Comisión a raíz de la Resolución de 29 de julio de 2020 [Fuente: Elaboración propia a partir de Resoluciones de la Comisión]**

<sup>28</sup> La cuenta "69405000 IFRS15 - Churn risk enforceable period" a la que hacía alusión este requerimiento ya no existe en el SCC de 2019, motivo por el cual el requerimiento ha dejado de aplicar.

<sup>29</sup> De manera adicional, se hace notar que la Comisión ha llevado a cabo recientemente un proceso con los operadores móviles españoles relativo a la homogeneización y simplificación de sus SCC. A este respecto, la Comisión ha publicado el día 18 de febrero de 2021, la "Resolución por la que se aprueba la homogeneización y simplificación de los sistemas de contabilidad de costes de los operadores móviles". En esta Resolución, y en



A continuación, se detallan los requerimientos para los que se considera un incumplimiento total o parcial.

### 3.2.1 Errores en las matrices de enrutamiento

En la Resolución de 29 de julio de 2020, la Comisión concluyó que Orange debía alinear en los próximos ejercicios la toma de muestras empleadas para la construcción de los factores de enrutamiento con el criterio de representatividad definido por la Comisión (el cual establece que se debe tomar al menos una muestra cada dos meses).

No obstante, en el ejercicio 2019, se ha constatado que el tiempo transcurrido entre la toma de muestras sigue siendo superior al criterio de representatividad establecido por la Comisión.

**Recomendación 1:** Para dar cumplimiento al requerimiento de la Comisión, Orange deberá alinear, en el SCC del ejercicio 2020 y siguientes, la toma de muestras con el criterio de representatividad establecido por la Comisión.

### 3.2.2 Reparto del coste de las licencias del espectro

En la Resolución de 29 de julio de 2020, la Comisión requirió a Orange *“corregir el reparto de los costes asociados a las licencias del espectro a cada tecnología actualizando el uso de las bandas y atribuyendo su coste únicamente a los elementos radio de la red de acceso, para el ejercicio 2018 y siguientes”*.

Si bien la primera parte del requerimiento (reparto de costes de licencias de espectro por tecnologías) ha sido implementada adecuadamente por Orange en el SCC del ejercicio 2019, la segunda parte del requerimiento (reparto de los costes de las licencias de espectro a únicamente los elementos radio de la red de acceso) sigue sin haberse implementado.

Es decir, Orange debería atribuir únicamente el coste de las licencias de espectro a los nodos multitecnología que correspondan en cada caso y dejar de atribuir coste de las licencias a otros elementos de red como los controladores o enlaces de transmisión.

---

particular en lo referente al nuevo listado de servicios a ser considerados en el SCC, la Comisión concluye que *“para homogeneizar el listado de servicios y por la creciente importancia de los servicios IoT Orange deberá desagregar en el SCC su ingreso, coste y tráfico desde ‘Banda ancha móvil’”*. Por tanto, dado que el requerimiento de la apertura del servicio de IoT ya viene impuesto por la nueva Resolución de homogeneización y simplificación de los SCC, se elimina a su vez de la lista de requerimientos pendientes de auditorías anteriores del SCC (reflejados en esta sección del informe) con el objetivo de evitar su duplicidad.



Durante la auditoría, Orange ha explicado que esta segunda parte del requerimiento no había sido implementada en el SCC del ejercicio 2019 por falta de tiempo, y que la misma ha tenido que ser pospuesta al ejercicio 2020.

El impacto de esta modificación se incluye en la sección 8.1.1.

**Recomendación 2:** Para dar cumplimiento al requerimiento de la Comisión, Orange deberá, en el SCC del ejercicio 2019 y siguientes, atribuir únicamente el coste de las licencias de espectro a los nodos de acceso multitecnología que correspondan en cada caso.

### 3.2.3 Reparto del canon del espectro

En la Resolución de 29 de julio de 2020, la Comisión requirió a Orange corregir el reparto del canon del espectro, para garantizar que el mismo se realiza teniendo en cuenta el uso de las bandas espectrales hecho por cada una de las tecnologías de acceso (2G, 3G y 4G).

No obstante, Orange ha explicado que, dadas las implicaciones y la complejidad del cambio introducido en este punto, no ha podido aún implementarlo en el SCC del ejercicio 2019, y que dicha modificación será introducida en el próximo ejercicio de 2020.

El impacto de esta modificación se incluye en la sección 8.1.2.

**Recomendación 3:** Para dar cumplimiento al requerimiento de la Comisión, Orange deberá, en el SCC del ejercicio 2019 y siguientes, corregir el reparto del canon del espectro para garantizar que el mismo se realiza teniendo en cuenta el uso de las bandas espectrales que hace cada una de las tecnologías de acceso (2G, 3G y 4G).

### 3.2.4 Costes recogidos en las clases de activos de nodos multitecnología

En la auditoría del SCC del ejercicio 2018, se había identificado que la clase de activo "32201NBI/42201NBI", cuyos costes se repartían en el SCC como si la totalidad de los mismos pertenecieran a la red de acceso 4G, también incluía inversiones de nodos de acceso asociadas a las tecnologías 2G y 3G, así como grandes inversiones asociadas a la red troncal y a la red de control de acceso.

En el SCC del ejercicio 2019, se ha observado que Orange ha introducido modificaciones en la asignación de la clase de activo "32201NBI/42201NBI", de forma que ahora reparte sus costes a las tres tecnologías de acceso (2G, 3G y 4G).



No obstante, también se ha comprobado que dicha clase de activo sigue sin repartir costes a la red troncal y a la red de control de acceso, a pesar de que dicha clase de activo, tal y como se ha expresado anteriormente, contiene inversiones asociadas a estas secciones de la red.

A este respecto, Orange ha explicado que en el ejercicio 2019, no ha sido posible extraer de dicha clase las inversiones que han recaído en otras capas de red, pero que dicha corrección será realizada en el SCC del ejercicio 2020.

**Recomendación 4:** En el SCC del ejercicio 2020 y siguientes, Orange deberá realizar la clasificación de los activos englobados en la clase "32201NBI/42201NBI", de manera que también se reconozcan en el reparto de los costes las inversiones correspondientes a la red troncal y a la red de control de acceso.

### 3.2.5 Vida útil empleada para ciertos activos

En la Resolución de 29 de julio de 2020, la Comisión solicitó a Orange corregir el cálculo de los costes de amortización en el estándar de corrientes para garantizar que las vidas útiles aplicadas en el SCC se corresponden en todos los casos a las aprobadas por la Comisión en la resolución de 29 de enero de 2009.

Al respecto de este punto, Orange ha explicado que no ha sido posible implementarlo aún en el SCC del ejercicio 2019, y que dicha modificación ha tenido que ser pospuesta al ejercicio 2020.

**Recomendación 5:** Para dar cumplimiento al requerimiento de la Comisión, en el SCC del ejercicio 2020 y siguientes, Orange deberá corregir el cálculo de los costes de amortización en el estándar de corrientes para garantizar que las vidas útiles aplicadas en el SCC se corresponden a las aprobadas por la Comisión en la Resolución de 29 de enero de 2009.

### 3.2.6 Documentación que acompaña al SCC

En la Resolución de 29 de julio de 2020, la Comisión requirió a Orange corregir una serie de aspectos identificados con relación al MICC y los estudios técnicos que acompañan al SCC.

No obstante, existen varios aspectos relativos a dicha documentación que siguen sin haberse implementado en el actual ejercicio, los cuales se describen a continuación:



► Aspectos relativos al MICC:

- Inclusión de los criterios de reparto para las siguientes cuentas: "9220104050 Insolvencias", "9220107000 Canon RTVE" y "9230103000 Costes Financieros".
- Corrección de la lista de servicios a los que se reparten las cuentas "9220104050 Insolvencias" y "9230103000 Costes Financieros".

► Aspectos relativos a los estudios técnicos:

- El "Estudio Técnico - Modificaciones SCC" debería contener una sección que incluya una breve descripción de las modificaciones introducidas por Orange en el SCC con respecto al ejercicio anterior para dar cumplimiento a los requerimientos de la Comisión en Resoluciones anteriores.
- El "Estudio Técnico - Matriz de enrutamiento - Tráfico" debería explicar el factor del **[CONFIDENCIAL]**% que se aplica en el cálculo de los factores de enrutamiento para los servicios de datos en el caso de ciertos componentes de red (BSC, RNC, Nodo multitecnología 4G – SGSN/MME, etc.).
- El "Estudio Técnico - Reparto entre Establecimiento y Tráfico" debería modificar la descripción del VMS al no corresponderse con la metodología finalmente aplicada para la realización del reparto entre establecimiento y tráfico.

**Recomendación 6:** Para dar cumplimiento al requerimiento de la Comisión, en el SCC del ejercicio 2020 y siguientes, Orange debería corregir los aspectos identificados con relación al MICC y los estudios técnicos que acompañan al SCC.

### 3.3. Identificación de otras mejoras y modificaciones introducidas en el sistema (1.2.3)

En esta sección se describen aquellas modificaciones introducidas en el SCC del ejercicio 2019 por parte de Orange y que no responden a un requerimiento expreso por parte de la Comisión.

#### 3.3.1 Sustitución de la metodología de valoración absoluta por la de indexación

Durante los trabajos de revisión se ha observado que, en el ejercicio 2019, Orange ha extendido el método de indexación a la totalidad de los activos que en ejercicio anteriores eran revalorizados a corrientes mediante el método de valoración absoluta. Dichos activos





- **"Precios.** Para valoración absoluta deben tomarse los precios actualizados que debería soportar el operador para reconstruir su red. No obstante, los precios a aplicar al equipamiento para dicho ejercicio no son únicos, y ni siquiera son totalmente conocidos por el operador. En muchas ocasiones, a pesar de contar con un tarifario de precios nominales, los precios realmente alcanzables son desconocidos por poder depender de descuentos de aplicación limitada (p.ej. sólo aplicables para unas pocas unidades al año), o, contrariamente, descuentos crecientes con el volumen (de magnitud desconocida al no ser posible afrontar una negociación real al efecto con los proveedores). En muchas ocasiones incluso se pierde la referencia de precios actualizados, como ocurre en los casos de los equipos para los que se instalan pocas unidades, por lo que pueden pasar varios años sin que su precio sea actualizado ni negociado con los proveedores.
- **Cálculo de los ratios de revalorización.** Aun disponiendo del coste actualizado de cada tipo de equipo, no siempre es posible calcular el ratio de revalorización debido a que los costes de adquisición totales de cada equipo no son claramente identificables en la contabilidad analítica. Esto ocurre por ejemplo cuando los costes para un mismo equipo pueden haber sido imputados en la contabilidad en una multiplicidad de conceptos, que representan distintos componentes (HW, SW, etc.) o incluso sucesivas ampliaciones sobre un mismo equipo y en diferentes ejercicios hasta alcanzar su configuración final. Todo ello se complica aún más en los casos en que imputaciones a un mismo tipo de equipos son recogidas en diferentes clases de activo fijo, por evolución de los criterios contables del operador o incluso por errores involuntarios. En todos estos casos se acumulan desviaciones en los valores de adquisición históricos que en muchas ocasiones resulta imposible detectar y corregir.
- **Evolución en la configuración de los equipos.** El precio de los equipos es dependiente de la configuración desplegada en cada caso. La valoración a costes corrientes de las configuraciones disponibles en red no es siempre posible, especialmente si tenemos en cuenta que con la evolución de la tecnología las capacidades técnicas de los equipos suelen mejorar con el tiempo. En tal sentido, es frecuente que los equipos de última generación tengan tanta capacidad que puedan reemplazar a varios de los equipos desplegados en red. Sin embargo, no resulta viable realizar una reingeniería, replanificación y redimensionado de todas las redes para la elaboración del modelo de costes corrientes, por lo que tales efectos no pueden ser incorporados al ejercicio de revalorización."

Por otro lado, y dentro de este mismo contexto, se hace notar que la Comisión ha llevado a cabo recientemente un proceso con los operadores móviles españoles relativo a la



homogeneización y simplificación de sus SCC. A este respecto, la Comisión ha publicado el día 18 de febrero de 2021, la *"Resolución por la que se aprueba la homogeneización y simplificación de los sistemas de contabilidad de costes de los operadores móviles"*.

Entre los objetivos perseguidos por este proceso de la Comisión, se encuentra el de simplificar el proceso de revalorización a corrientes seguido en los SCC. En este sentido, la propia Resolución pone de manifiesto las problemáticas que a menudo venían surgiendo en la aplicación de la metodología de valoración absoluta por parte de los operadores móviles en los SCC. Las problemáticas señaladas por la Comisión se encuentran en gran medida reflejadas en los argumentos de Orange expresados más arriba.

A partir de ello, la Comisión concluye en la Resolución mencionada anteriormente que *"en base al análisis realizado se establece la indexación como procedimiento de revalorización en sustitución de la valoración absoluta y de la metodología MEA. A este respecto, debe señalarse que la aplicación de la indexación está prevista como método subsidiario cuando surgen problemas con la información necesaria para aplicar la valoración absoluta, como se indica en la Resolución de 4 de noviembre de 2010"*.

Tomando en cuenta lo anterior, se considera que la aplicación por parte de Orange del método de indexación para los activos de hardware de red que se venían revalorizando con el método de valoración absoluta es adecuada.

Por otro lado, en cuanto a los índices a aplicar, la Comisión también establece en la Resolución relativa a la homogeneización y simplificación de los SCC lo siguiente: *"De esta forma, los elementos de hardware de red pasan a revalorizarse por indexación y, dada la naturaleza de estos activos, el índice adecuado es el IPRI 26.3 de Fabricación de equipos de telecomunicaciones. No obstante, subsidiariamente, en función de la naturaleza de algún activo específico se podrán utilizar los siguientes IPRI: 26.1, 26.2, 26.5, 28.1 y 28.2"*.

A este respecto se hace notar que, tal y como se ha explicado en párrafos anteriores, el índice aplicado por Orange en el ejercicio 2019 ha sido el IPRI 26, el cual es definido por el INE dentro de la clasificación de índices que realiza a nivel de divisiones.

No obstante, el INE también realiza una desagregación mayor para dicho índice, a nivel de grupos, de manera que el mismo es desagregado en los siguientes subíndices:

- ▶ 26.1 Fabricación de componentes electrónicos y circuitos impresos ensamblados
- ▶ 26.2 Fabricación de ordenadores y equipos periféricos
- ▶ 26.3 Fabricación de equipos de telecomunicaciones



- ▶ 26.4 Fabricación de productos electrónicos de consumo
- ▶ 26.5 Fabricación de instrumentos y aparatos de medida, verificación y navegación
- ▶ 26.6 Fabricación de equipos de radiación, electromédicos y electroterapéuticos

En línea con lo anterior, la Resolución de la Comisión establece que el índice más adecuado es el IPRI 26.3, si bien subsidiariamente, y en función de la naturaleza de algún activo específico también se podrían utilizar los siguientes IPRI: 26.1, 26.2, 26.5, 28.1 y 28.2.

Igualmente, de lo anterior puede extraerse que el índice empleado por Orange atiende a un nivel de desagregación diferente a los índices propuestos por la Comisión en la Resolución sobre homogeneización y simplificación de los SCC, al encontrarse el índice IPRI 26 en un nivel superior al IPRI 26.3. Por este motivo, consideramos que, con el objetivo de dar cumplimiento de manera más estricta a las pautas establecidas por la Comisión, en el ejercicio 2020 y siguientes, Orange debería realizar un análisis más detallado de la naturaleza de los activos de hardware de red, lo que le permitiría utilizar los índices a nivel de grupos, en lugar de a nivel de división. De esta forma, Orange debería emplear el índice IPRI 26.3 en primera instancia, y reservar los índices 26.1, 26.2, 26.5, 28.1 y 28.2 como solución subsidiaria para ciertos activos específicos.

**Recomendación 7:** En nuestra opinión, en el ejercicio 2020 y siguientes, Orange debería emplear, en el proceso de revalorización a costes corrientes de los activos de hardware de red, el índice IPRI 26.3 en primera instancia, y los índices 26.1, 26.2, 26.5, 28.1 y 28.2 como solución subsidiaria para ciertos activos específicos.



## 4. Revisión de los datos de entrada al sistema (1.3)

|   |  |
|---|--|
| Revisión de los datos de entrada al sistema               |  |
| 1.3   |  |
| Conciliación entre el SCC y la contabilidad financiera    |  |
| 1.3.1   |  |
| Verificaciones específicas en otros parámetros de entrada |  |
| 1.3.2   |  |

Esta sección incluye los análisis de consistencia de los datos de entrada al SCC procedentes de la contabilidad financiera, entre ellos costes, ingresos y otros parámetros operativos:

- ▶ Conciliación de costes, ingresos y otros datos financieros provenientes del sistema de contabilidad financiera (apartado 4.1)
- ▶ Otras verificaciones específicas en los parámetros de entrada al sistema (apartado 4.2).



## 4.1. Conciliación entre el SCC y contabilidad financiera

### (1.3.1)

#### 4.1.1 Aspectos generales de la contabilidad financiera

El SCC tiene como origen la contabilidad financiera, si bien presenta variaciones respecto a ésta debido a la aplicación de principios, criterios y condiciones que le son específicos.

En la siguiente tabla se presenta la conciliación de la cuenta de resultados incluida en la Memoria Anual de la compañía y cerrada a 31 de diciembre de 2019, y la cuenta de resultados del SCC utilizado por Orange en el Sistema de Contabilidad de Costes del ejercicio de 2019 según el estándar de costes históricos.

#### [CONFIDENCIAL]

| [Miles de EUR]  | Contabilidad Financiera | SCC (Históricos) | Diferencias |
|---|-------------------------|------------------|-------------|
| <b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>                                      |                         |                  |             |
| Importe neto de la cifra de negocios                                |                         |                  |             |
| Trabajos realizados por la empresa para su activo                   |                         |                  |             |
| Aprovisionamientos  |                         |                  |             |
| Otros ingresos de explotación                                       |                         |                  |             |
| Gastos de personal  |                         |                  |             |
| Otros gastos de explotación   |                         |                  |             |
| Amortización del inmovilizado material e inmaterial                 |                         |                  |             |
| Amortización del fondo de comercio                                  |                         |                  |             |
| Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras    |                         |                  |             |
| Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado            |                         |                  |             |
| <b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>                                     |                         |                  |             |
| Ingresos financieros  |                         |                  |             |
| Gastos financieros  |                         |                  |             |
| Variación del valor razonable en instrumentos financieros           |                         |                  |             |
| Diferencias de cambio   |                         |                  |             |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros |                         |                  |             |
| <b>RESULTADO FINANCIERO</b>   |                         |                  |             |



| [Miles de EUR]   | Contabilidad Financiera | SCC (Históricos) | Diferencias |
|--|-------------------------|------------------|-------------|
| Gastos extraordinarios   |                         |                  |             |
| Ingresos extraordinarios   |                         |                  |             |
| <b>RESULTADOS EXTRAORDINARIOS</b>                                    |                         |                  |             |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>                                  |                         |                  |             |
| Impuestos sobre beneficios   |                         |                  |             |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b> |                         |                  |             |
| <b>OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>                                     |                         |                  |             |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>                                       |                         |                  |             |
| Coste por recursos propios   |                         |                  |             |
| <b>RESULTADO SCC</b>   |                         |                  |             |

**Tabla 4.1: Conciliación de la cuenta de resultados SCC según el estándar de costes históricos del ejercicio 2019 [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]**

### [FIN CONFIDENCIAL]

Las diferencias entre el SCC y la contabilidad financiera se deben a partidas con un tratamiento diferente en el SCC y en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- ▶ Ajustes por la consideración en el SCC de algunos pagos como menores ingresos en lugar de costes o de algunos cobros como menores costes en vez de ingresos:
  - Se reclasifica el valor de los descuentos y costes de apoyo para la venta o renovación de terminales, registrado como menor ingreso en la financiera y como coste dentro de la categoría de 'Otros gastos de explotación' en el SCC. El valor de estas compensaciones asciende a **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR.
  - Se reclasifican los costes de determinadas provisiones por insolvencia o fraude, registrado como menor ingreso en la financiera y como coste dentro de la categoría de 'Otros gastos de explotación' en el SCC. El valor de estas compensaciones asciende a **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR.
  - Se reclasifica el ingreso de alquiler de infraestructura y coubicación, como un menor coste de 'Aprovisionamientos' en la financiera y como un ingreso en el SCC. El valor de estas compensaciones asciende a **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR.



- Se reclasifican los costes de interconexión de servicios de tarificación adicional (STA), registrado como menores ingresos en la financiera y como costes dentro de la categoría de 'Aprovisionamientos' en el SCC. El valor de estas compensaciones asciende a **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR.
  - Se reclasifican ciertos costes de contenidos de proveedores externos, registrados como menores ingresos en la financiera y como costes dentro de la categoría de 'Aprovisionamientos' en el SCC. El valor de estas compensaciones asciende a **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR.
  - Se reclasifican los costes de colaboración por promoción de servicios, registrados como menores ingresos en la financiera y como costes dentro de la categoría de 'Aprovisionamientos' en el SCC. El valor de estas compensaciones asciende a **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR.
  - Se reclasifica el ingreso de por los derechos del fútbol de HORECA, registrado como un menor coste de 'Aprovisionamientos' en la financiera y como un ingreso de la categoría 'Otros ingresos de explotación' en el SCC. El valor de estas compensaciones asciende a **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR.
- ▶ En la contabilidad financiera no se recogen las partidas de ingresos y costes por la interconexión intragrupo, mientras que las mismas sí se recogen en el SCC para la división móvil. El valor estas cuentas es **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR en el caso de los ingresos y **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR en el caso de los costes. La diferencia entre estas dos cuentas de interconexión, por valor de **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR, queda también reflejada entre la contabilidad financiera y el SCC.
- ▶ El SCC toma en consideración el coste por recursos propios (coste del capital) por un monto de **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR en el estándar de costes históricos. Este coste no se recoge como tal en la contabilidad financiera del operador, pasando a considerarse dentro de la cuenta de diferencias entre estándares.

Teniendo en cuenta lo anterior, y tal y como puede observarse en la tabla anterior, para el resultado del ejercicio, se observa una diferencia por valor de **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR entre la contabilidad financiera y el SCC, que se debe al hecho de que la contabilidad financiera no recoge los ingresos y costes por la interconexión intragrupo. El margen proveniente de estos ingresos y costes en el SCC es de **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR.



#### 4.1.2 Aspectos asociados a los costes en el estándar de históricos

El SCC de Orange es de naturaleza 'multi-estándar', y distingue entre un estándar de costes históricos, en el que las cuentas de inmovilizado se valoran según su valor de adquisición, y un estándar de costes corrientes, donde se aplica un criterio de revalorización del inmovilizado. Los criterios diferenciales del estándar de costes corrientes respecto al estándar de costes históricos se describen en la Sección 5 del presente informe.

En esta sección se presenta la revisión de los costes asociados al estándar de costes históricos.

Según los principios establecidos por la Comisión, el SCC separa la totalidad de gastos de la contabilidad financiera en función de dos agrupaciones: los costes reflejados, que recogen exclusivamente los gastos operativos del ejercicio en función de su naturaleza, y los costes calculados, que recogen los costes asociados al inmovilizado. La ilustración que se muestra a continuación muestra la desagregación de los costes del SCC del ejercicio 2019 según su categorización en costes reflejados y costes calculados.

#### [CONFIDENCIAL]

**Ilustración 4.1: Estructura de costes SCC 2019 (MM de EUR) en el estándar de costes históricos**  
[Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]

#### [FIN CONFIDENCIAL]

Como se observa en la ilustración anterior, los costes reflejados suman **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR, lo que representa el **[CONFIDENCIAL]**% de los costes totales. Estos costes reflejados se han visto reducidos en un **[CONFIDENCIAL]**% con respecto al 2018. Esto se debe principalmente a los factores presentados a continuación.

- ▶ Descenso en el nivel de costes reflejados de servicios externos, que han decrecido en **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR con respecto al ejercicio anterior.
- ▶ Menores gastos de terminales y equipos, que han supuesto una disminución en los costes reflejados de **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR.

A continuación, se exhibe una desagregación de los costes reflejados y calculados en las subcategorías que lo componen.



**[CONFIDENCIAL]**

**Ilustración 4.2: Categorización de los costes reflejados y calculados del SCC 2019 en el estándar históricos [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]** Nota: No se incluyen los costes 'No asignables a la actividad principal'. Adicionalmente, los costes calculados del segmento fijo se incluyen dentro de la categoría de 'Servicios fijos'.

**[FIN CONFIDENCIAL]**

De la ilustración anterior se desprende que la subcategoría de mayor relevancia es la relativa, si se excluye la categoría de servicios fijos, a los costes comerciales, en línea con lo registrado en el ejercicio 2018.

En el estándar de históricos, los costes calculados se corresponden con las partidas de gastos que están recogidas en la contabilidad de la compañía, y que hacen referencia a la amortización. A estos costes se agrega el coste del capital propio, concepto que no se encuentra en la contabilidad financiera de la empresa.

**[CONFIDENCIAL]**

**Ilustración 4.3: Estructura de costes calculados (MM de EUR) del SCC 2019 en el estándar de costes históricos [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]**

**[FIN CONFIDENCIAL]**

Los costes calculados en el estándar de costes históricos ascienden a **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR, y están formados por:

- ▶ El **coste de amortización** (recuperación anualizada de la inversión), que refleja la pérdida de valor del inmovilizado en base a su vida útil por causas tecnológicas, técnicas, económicas y de uso.
- ▶ El **coste de capital** (recuperación del rendimiento del capital invertido), que permite una adecuada remuneración de los capitales invertidos por el operador, tomando en consideración su coste de oportunidad sobre el valor neto contable de los activos. El coste de capital está basado en la tasa de retorno aplicable de coste medio ponderado de los capitales (WACC por sus siglas en inglés).

Los siguientes párrafos recogen las conclusiones de la revisión efectuada para cada una de las categorías de coste anteriores.



## **Revisión de los costes de amortización en el estándar de costes históricos**

Los costes de amortización del inmovilizado del ejercicio 2019 ascienden a **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR. Este importe es igual a la "Amortización del inmovilizado material e inmaterial" más la "Amortización del fondo de comercio", registrados en la contabilidad financiera en el mismo ejercicio.

En la siguiente ilustración se presenta la distribución de los costes de amortización en el estándar de costes históricos según la clase de activo para los ejercicios 2018 y 2019:

### **[CONFIDENCIAL]**

**Ilustración 4.4: Costes de amortización por clase de activo según el estándar de costes históricos**  
**[Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]** Nota: No se incluyen en la ilustración los costes NAAP (No asignables a la actividad principal) y los Costes No Imputables al Estándar

### **[FIN CONFIDENCIAL]**

El cálculo de los costes de amortización en el estándar de históricos ha sido realizado por Orange según la aplicación de las vidas útiles aprobadas por la Comisión en la Resolución del 29 de enero 2009, donde se definieron las vidas útiles a aplicar en el ejercicio 2009 y siguientes.

A este respecto, es importante destacar que las vidas útiles empleadas por Orange para el cálculo de los costes de amortización en la contabilidad financiera no siempre coinciden con las vidas útiles aprobadas por la Comisión. De esta forma, para los activos que presentan vidas diferentes, Orange necesita recalcular los costes de amortización que serán empleados en el SCC en el estándar de históricos. Dicho recálculo es efectuado para cada elemento individual de inmovilizado, teniendo en cuenta la vida útil aprobada por la Comisión, el valor neto contable (VNC) regulatorio al inicio del ejercicio y las posibles altas/bajas del año asociadas al elemento de inmovilizado:

- ▶ Para cada elemento de inmovilizado se calculan, teniendo en cuenta su fecha de alta, los meses que le restan para finalizar su amortización, de acuerdo a la vida útil aprobada por la Comisión.
- ▶ Si este número de meses es superior a 12, el coste de amortización del ejercicio se define como una dotación correspondiente a 12 mensualidades, siendo cada mensualidad calculada como el VNC regulatorio al inicio del ejercicio (más las altas del ejercicio si existen) dividido entre los meses que restan para finalizar la amortización. Si ese número de meses es inferior a 12, el coste de amortización en el ejercicio se define directamente como el VNC regulatorio al inicio del ejercicio.



- ▶ Por último, se determina el VNC regulatorio al final de ejercicio como la suma del VNC regulatorio al inicio del año, más las altas del ejercicio (si existen) y menos el coste de amortización del ejercicio, calculado como se ha indicado.

De manera adicional, y dados los avances tecnológicos que se han producido desde el año 2009, el SCC de Orange cuenta con una serie de activos que no existían en el momento de emitir la anterior Resolución. Para estos activos, Orange utiliza directamente los costes de amortización calculados en su contabilidad financiera, los cuales tienen en cuenta vidas útiles que, según ha explicado la Operadora, se basan en criterios contables de nivel europeo aplicados de forma común en las filiales del Grupo Orange.

Por último, en relación a las vidas útiles aplicadas en el SCC por Orange para las clases que componen su listado de activos, se ha observado que, en el ejercicio 2019, Orange ha mantenido las mismas vidas útiles que en el ejercicio 2018.

De manera adicional, durante la revisión de los cálculos de amortización en el estándar de históricos y las vidas útiles aplicadas por Orange, se han detectado una incidencia que se detalla en la sección 8.1.5.

### ***Comprobación del cálculo del coste de capital en el estándar de costes históricos***

En la "Resolución relativa a la tasa anual de coste de capital a aplicar en la contabilidad de costes de Telefónica de España S.A.U., Telefónica Móviles España, S.A.U., Vodafone España S.A.U. y Orange Espagne S.A.U. del ejercicio 2019" la Comisión fijó en el 6,24% la Tasa Anual de Retorno (WACC por sus siglas en inglés) a aplicar en el Sistema de Contabilidad de Costes de Orange para el ejercicio 2019.

De acuerdo con lo establecido en las distintas Resoluciones de la Comisión, en la metodología utilizada por Orange para el cálculo de los costes de capital en el estándar de costes históricos, se aplica el porcentaje de "tasa anual" al valor neto contable de los activos que forman el inmovilizado de Orange al cierre del ejercicio, registrado en la contabilidad financiera.

Hacemos notar que la Tasa Anual de Retorno (WACC) aprobada por la Comisión para el ejercicio 2019 –de 6,24%– se ha visto disminuida ligeramente con respecto a la aprobada en el ejercicio 2018 –de 6,67%–.

Durante los trabajos de revisión, se ha verificado que Orange ha utilizado la "tasa anual" de 6,24% aprobada por la Comisión. Esta verificación ha consistido en comprobar que la



suma del capital ajeno y del capital propio se obtienen aplicando dicho porcentaje al valor de inmovilizado neto.

## **4.2. Verificaciones específicas en otros parámetros de entrada (1.3.2)**

Esta sección comprende la revisión de la coherencia de los datos operativos de la compañía que se emplean en el sistema de contabilidad de costes –como son los volúmenes de tráfico por tipo de servicio– con los datos de informes anuales y otras fuentes públicas, así como los sistemas internos comerciales y de control de la compañía.

Además, se llevan a cabo comprobaciones de carácter específico como la verificación del cumplimiento de la separación de cuentas de ingresos y compensaciones (subvenciones).

### **4.2.1 Revisión de volúmenes de tráfico, clientes y otras magnitudes operativas relacionadas con los servicios finales**

Se ha llevado a cabo una comparativa de los volúmenes de tráfico, clientes y otras magnitudes operativas de los servicios del SCC con el informe anual<sup>30</sup> emitido por la Comisión relativo al año 2019.

Si bien en ciertos casos no es posible realizar una comparativa directa entre el SCC y el informe anual de la Comisión (debido principalmente al momento en el que se realiza la medida), se ha verificado durante el desarrollo de los trabajos de revisión que, en la medida de lo posible, los volúmenes de los servicios finales mostrados en el SCC están alineados con la información publicada por la Comisión.

### **4.2.2 Identificación de las subvenciones recibidas por Orange en el ejercicio 2019**

En el ejercicio 2019, Orange devengó subvenciones por un importe de **[CONFIDENCIAL]** EUR, que se contabilizan bajo la cuenta “77501000 - Subvenciones oficial”.

---

<sup>30</sup> INFORME ECONÓMICO SECTORIAL DE TELECOMUNICACIONES Y AUDIOVISUAL 2019: [https://www.cnmcc.es/sites/default/files/3083420\\_5.pdf](https://www.cnmcc.es/sites/default/files/3083420_5.pdf)



El importe de las subvenciones se asigna directamente al servicio "9700300300 - Ingresos No asignables a la actividad principal", no afectando por tanto a los ingresos del resto de servicios finales.

No se ha identificado ningún aspecto reseñable con respecto a las subvenciones.



## 5. Revisión de aspectos relacionados con la actualización a costes corrientes (1.4)

|  |  |
|--|--|
| Revisión de aspectos relacionados con la actualización a costes corrientes |  |
| 1.4  |  |

En esta sección, se recogen los análisis realizados con objeto de verificar el ajuste de los costes de los activos en el estándar de costes corrientes. Así se consigue reflejar las variaciones de precios desde el momento en que dichos activos fueron adquiridos.

La revisión de aspectos relacionados con la actualización a costes corrientes comprende las siguientes actividades:

- Revisión inicial de la valoración a corrientes (apartado 5.1).
- Revisión de la revalorización de activos (apartado 5.2).
- Revisión de los cálculos de amortización (apartado 5.3).
- Revisión de los cálculos de coste de capital (apartado 5.4).

|  |  |
|--|--|
| Revisión inicial de la valoración a corrientes |  |
| 1.4.1  |  |

|  |  |
|--|--|
| Revisión de la revalorización de activos |  |
| 1.4.2                                    |  |

|   |  |
|---|--|
| Revisión de los cálculos de amortización y coste de capital |  |
| 1.4.3   |  |



## 5.1. Revisión inicial de la valoración a corrientes (1.4.1)

En esta sección se analizan las diferencias de costes calculados entre los estándares de históricos y corrientes. Según los principios establecidos por la Comisión, las diferencias entre los estándares de costes históricos y corrientes afectan al cálculo de los costes de amortización y al coste de capital. Esto es consecuencia de los diferentes criterios de valoración de los activos empleados para el cálculo de la dotación a la amortización.

Las diferencias producidas entre ambos estándares en las cuentas del inmovilizado se recogen en la cuenta "9110890001 - Costes No Imputables al Estándar", y se imputan en su totalidad a las cuentas del servicio "9500300400 - Costes No imputables al estándar". La siguiente tabla resume las diferencias entre los costes asociados al inmovilizado en el estándar de costes corrientes respecto al estándar de históricos.

**[CONFIDENCIAL]**

| COSTES CALCULADOS<br>(MM de €) | Costes<br>Históricos | Costes<br>Corrientes | Diferencia entre<br>estándares de<br>coste |
|--------------------------------|----------------------|----------------------|--|
| Amortización                   |                      |                      |  |
| Coste de capital               |                      |                      |  |
| <b>TOTAL</b>                   |                      |                      |  |

**Tabla 5.1: Diferencias en los costes calculados para el ejercicio 2019 entre los estándares de costes históricos y corrientes<sup>31</sup> [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]**

**[FIN CONFIDENCIAL]**

## 5.2. Revisión de la revalorización de activos (1.4.2)

Esta sección presenta las actividades realizadas para la verificación de la valoración de inmovilizado bruto bajo el estándar de costes corrientes, así como las incidencias y aspectos reseñables que se han identificado.

En el ejercicio 2019, la diferencia entre los valores del inmovilizado bruto a corrientes e históricos asciende a **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR. La ilustración inferior muestra una comparativa entre los valores de inmovilizado bruto por categoría de activo.

<sup>31</sup> Los valores presentados en esta tabla no recogen los importes de la cuenta "9110890001 - Costes No Imputables al Estándar", la cual incluye costes no imputables a los estándares.



**[CONFIDENCIAL]**

**Ilustración 5.1: Comparativa entre el valor del inmovilizado bruto en corrientes e históricos por categoría de activos [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]**

**[FIN CONFIDENCIAL]**

Como se puede observar en la ilustración anterior, la categoría de activos que presenta una mayor diferencia entre los estándares de históricos y corrientes es la de 'Acceso' (**[CONFIDENCIAL]**%). Esta diferencia se encuentra principalmente asociada al coste de la infraestructura civil relativa a los emplazamientos de red.

Se hace notar que la segunda categoría con mayor valor de inmovilizado, 'Exclusivo de Servicios fijos', recoge los costes asociados a activos que se emplean únicamente en el negocio fijo de la compañía, y representan un **[CONFIDENCIAL]**% del total del inmovilizado en el estándar de corrientes.

La siguiente ilustración muestra la evolución del inmovilizado bruto total para ambos estándares en los ejercicios 2018-2019.

**[CONFIDENCIAL]**

**Ilustración 5.2: Evolución del inmovilizado bruto según los estándares de costes históricos y corrientes [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]**

**[FIN CONFIDENCIAL]**

En el ejercicio de 2019, se observa un incremento respecto al año anterior de los inmovilizados en ambos estándares en un **[CONFIDENCIAL]**% y **[CONFIDENCIAL]**% en el estándar de históricos y corrientes, respectivamente. Dicho incremento – de **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR en estándar de corrientes – se encuentra especialmente asociado a la red de acceso, a los activos de la red fija, a la transmisión y las plataformas, tal y como se muestra en la tabla a continuación.



## [CONFIDENCIAL]

| Categoría de activo (MM de EUR)      | Inmovilizado Bruto Corrientes 2018 | Inmovilizado Bruto Corrientes 2019 | Variación 2018-2019 |
|--------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|---------------------|
| Acceso                               |                                    |                                    |                     |
| Exclusivo de Servicios fijos         |                                    |                                    |                     |
| Licencias y patentes                 |                                    |                                    |                     |
| Transmisión                          |                                    |                                    |                     |
| Otro inmovilizado inmaterial         |                                    |                                    |                     |
| Plataformas                          |                                    |                                    |                     |
| Conmutación                          |                                    |                                    |                     |
| Otro inmovilizado material           |                                    |                                    |                     |
| Sistemas, mantenimiento y op. de red |                                    |                                    |                     |
| <b>TOTAL</b>                         |                                    |                                    |                     |

Tabla 5.2: Diferencias en el inmovilizado bruto a corrientes entre los ejercicios 2018 y 2019 por categoría de activo [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]

## [FIN CONFIDENCIAL]

Para la revisión del proceso de valoración seguido por el Operador, se han analizado las valoraciones a corrientes durante las reuniones de trabajo, revisando la metodología aplicada y los valores de entrada empleados. Durante este proceso, se han centrado los esfuerzos de revisión en:

- ▶ Activos de mayor materialidad
- ▶ Activos con variaciones relevantes entre ejercicios
- ▶ Activos con diferencias relevantes entre los estándares y/o cuya variación no está alineada con nuestra experiencia

En el SCC del ejercicio 2019, Orange ha empleado los siguientes métodos de valoración:

1. **Valoración a históricos:** Este método consiste en valorar los activos a su coste histórico de adquisición.
2. **Valoración a costes corrientes por indexación:** Se aplica un índice de revaloración a los activos, en función del año de compra.

A continuación, se detalla la valoración de activos para cada método:



- ▶ **Valoración a costes históricos:** La mayor parte de los activos de Orange se han procedido a valorar mediante este método. Concretamente, los grupos de activos de licencias y software se han valorado íntegramente con esta metodología. Adicionalmente, todos los activos empleados exclusivamente para el negocio fijo de Orange, así como los activos adquiridos en los dos últimos ejercicios, también mantienen una valoración a históricos.
- ▶ **Valoración a costes corrientes por indexación:** El método de revalorización por indexación se ha empleado para todos los demás activos, entre los que se encuentran principalmente los activos de red relacionados con infraestructuras de construcción, activos de redes de acceso y troncal, plataformas y radioenlaces de transmisión.

Al respecto de las metodologías de revalorización a costes corrientes, tal y como se ha explicado en la sección 3.3.1, cabe destacar que, por primera vez en el ejercicio 2019, Orange ha extendido el método de indexación a la totalidad de los activos que en ejercicio anteriores eran revalorizados a corrientes mediante el método de valoración absoluta<sup>32</sup>.

Los métodos de valoración a corrientes empleados por Orange en el SCC correspondiente al presente ejercicio, cumplen en líneas generales las recomendaciones expuestas por la Comisión en la Resolución de 4 de noviembre de 2010 sobre la revalorización de los activos de los operadores de telefonía móvil. La tabla siguiente recoge los diferentes métodos de revalorización usados con el porcentaje de activos revalorizados por cada uno de los métodos.

**[CONFIDENCIAL]**

| Método de Revalorización | % del Total de Activos <sup>33</sup> |
|--------------------------|--------------------------------------|
| Históricos               |                                      |
| Valoración Absoluta      |                                      |
| Indexación               |                                      |
| <b>Total</b>             |                                      |

**Tabla 5.3: Representatividad de los métodos de revalorización a costes corrientes [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]**

**[FIN CONFIDENCIAL]**

<sup>32</sup> Este método consiste en calcular el valor de reposición con base en el número de unidades existentes y multiplicado por el precio de adquisición actual, según cotizaciones de fabricantes.

<sup>33</sup> Porcentaje medido sobre el total del inmovilizado bruto valorado a corrientes.



Como resultado de los trabajos de revisión, no se han identificado incidencias en el ejercicio de revalorización a corrientes de activos.

### **5.3. Revisión de los cálculos de amortización a costes corrientes (1.4.3)**

Los costes calculados correspondientes al gasto por amortización del inmovilizado según el estándar de costes corrientes se determinan mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$DAC = DAH \times \frac{IBC}{IBH}$$

Donde:

- ▶ DAC = Dotación amortización corriente
- ▶ DAH = Dotación amortización histórica
- ▶ IBH = Inmovilizado bruto histórico
- ▶ IBC = Inmovilizado bruto corriente

Como resultado de los trabajos de revisión, no se han identificado incidencias en el cálculo de los costes de amortización en el estándar de corrientes.

### **5.4. Revisión del cálculo del coste de capital en el estándar de costes corrientes (1.4.4)**

En la 'Resolución relativa a la tasa anual de coste de capital a aplicar en la contabilidad de costes de Telefónica de España S.A.U., Telefónica Móviles España, S.A.U., Vodafone España, S.A. y Orange Espagne, S.A.U. del ejercicio 2019', la Comisión fijó en el 6,24% la Tasa Anual de Retorno (WACC) a aplicar en el Sistema de Contabilidad de Costes de Orange para el ejercicio 2019.

De manera consistente con lo establecido en las distintas Resoluciones de la Comisión, la metodología utilizada por Orange para el cálculo de los costes de capital consiste en aplicar el porcentaje de "tasa anual" al valor neto de los activos, es decir:

$$VNC = VNH \times \frac{VBC}{VBH}$$



Donde:

- ▶ VNC = Valor neto del inmovilizado en corrientes
- ▶ VNH = Valor neto del inmovilizado en históricos
- ▶ VBC = Valor bruto del inmovilizado en corrientes
- ▶ VBH = Valor bruto del inmovilizado en históricos

Durante los trabajos de revisión, se ha verificado que Orange ha utilizado la "tasa anual" de 6,24% aprobada por la Comisión en el estándar de costes corrientes. No se ha observado ninguna incidencia ni aspecto reseñable en relación con los cálculos realizados por Orange.

Se hace notar que, en el SCC, Orange únicamente computa los costes de capital asociados a los activos de la red móvil. Los costes de capital de los activos de la red fija no están contabilizados en el SCC.



## 6. Revisión de la mecánica del modelo Top-Down (1.5)

|   |  |
|---|--|
| Revisión de la mecánica del modelo Top-down |  |
| 1.5   |  |

Esta sección presenta la verificación que se ha realizado de que la arquitectura del sistema de costes totalmente distribuida y la imputación de costes (e ingresos) a los centros de actividad y servicios son consistentes con la documentación proporcionada por Orange, se corresponden con las pautas aprobadas por la Comisión y no contienen errores de cómputo.

|                   |  |
|-------------------|--|
| Revisión del MICC |  |
| 1.5.1             |  |

Esta fase comprende las siguientes actividades:

- ▶ Revisión del MICC (apartado 6.1).
- ▶ Revisión de las categorías de coste e ingresos (apartado 6.2).
- ▶ Revisión de las imputaciones de costes e ingresos (apartado 6.3).

|  |  |
|--|--|
| Revisión de las categorías de costes e ingresos (arquitectura de costes) |  |
| 1.5.2  |  |

|   |  |
|---|--|
| Revisión de las imputaciones de costes e ingresos |  |
| 1.5.3   |  |



## 6.1. Revisión del MICC (1.5.1)

En cumplimiento con las obligaciones derivadas del Reglamento de Interconexión vigente y de la Resolución de la CMT de 11 de septiembre de 2003, se requirió a Orange la elaboración de un Manual Interno de Contabilidad de Costes (en adelante, MICC) que recogiera los motivos de cargo y abono de todas las cuentas del SCC, y una descripción completa del sistema. Este documento se entrega junto a los resultados de la contabilidad regulatoria de cada ejercicio, actualizado con las modificaciones introducidas en el SCC.

El MICC de Orange se divide en las siguientes secciones:

- ▶ **Descripción general del SCC**, que recoge el cuadro esquemático del funcionamiento del SCC, así como una descripción de la naturaleza de los costes e ingresos.
- ▶ **El plan de cuentas del sistema**, con una descripción de las cuentas que se incluyen en el SCC para los diferentes niveles de ingresos y de costes.
- ▶ **Los motivos de cargo y abono** y criterios de imputación de cada una de las cuentas incluidas en el SCC.
- ▶ **Informes técnicos de apoyo al SCR**, listado y breve descripción del contenido de informes y estudios técnicos existentes que complementan la información aportada en el MICC.
- ▶ **Metodología para la creación de la matriz de enrutamiento**, que recoge la metodología seguida para la definición de dicha matriz, empleada para la atribución de costes de red a servicios.
- ▶ **Descripción general de la red**, donde se describe la estructura general de la red de Orange y los principales elementos o funcionalidades de la red que se han tenido en cuenta a la hora de definir el SCC.
- ▶ **Fuentes de información**, con la descripción de las fuentes de información de las que se alimenta el SCC.

Tras la revisión y comparación del MICC de 2019 con el del ejercicio 2018, se ha observado que el Operador no ha efectuado ningún cambio en la estructura del manual.

En líneas generales, consideramos que el MICC cumple con los requerimientos de la Comisión. No obstante, en la sección 3.2.6 se ha detallado una incidencia que deberá ser corregida por Orange en el próximo ejercicio.



## 6.2. Revisión de las categorías de costes e ingresos (1.5.2)

Durante los trabajos de revisión de las categorías de costes e ingresos del SCC, no se ha observado ninguna incidencia ni aspecto reseñable que afecte a la estructura de costes e ingresos definida por Orange.

## 6.3. Revisión de las imputaciones de costes (1.5.3)

La estructura general del SCC, así como las diferentes etapas de imputaciones de coste, se han descrito en la sección 1.2. En esta sección se realiza una revisión de cada una de las distintas etapas de imputación de coste y de los aspectos reseñables identificados durante los trabajos de revisión.

### 6.3.1 Revisión de la imputación de costes por naturaleza

Los costes de las cuentas 90X "Costes Reflejados" o "Costes por Naturaleza", los cuales provienen directamente de los registros contables del ejercicio, recogen todos los costes por operaciones y los derivados de la inversión, agrupados por su naturaleza. En una primera fase de imputación, los costes operativos por naturaleza recogidos en las cuentas de costes 90X se asignan a cuentas de costes en base a actividades y costes calculados.

Los costes reflejados por grupo de cuenta coinciden entre los estándares de costes corrientes y costes históricos. En este nivel de reparto no existe diferencia entre las cuentas para ambos estándares, tal y como lo mencionan los Principios, Criterios y Condiciones establecidos por la Comisión.

La siguiente ilustración resume la evolución de los costes por naturaleza en el período 2017-2019.

#### [CONFIDENCIAL]

**Ilustración 6.1: Comparativa de los costes por naturaleza para el período 2017 - 2019. [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]**

#### [FIN CONFIDENCIAL]

Como se desprende de la ilustración anterior, los costes por naturaleza se han visto ligeramente reducidos respecto al ejercicio previo. Concretamente, se ha registrado un descenso del [CONFIDENCIAL]% desde los [CONFIDENCIAL] MM de EUR en el



ejercicio 2018 hasta los **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR en el ejercicio 2019. Este decrecimiento se debe, principalmente, a la disminución de los costes asociados a la categoría de 'Comerciales' por valor de **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR.

Como resultado de la revisión de las imputaciones realizadas en las cuentas de costes por naturaleza, se concluye que éstas se corresponden de manera aceptable con los criterios descritos en el MICC y las bases recogidas en los informes de Motivos de Cargo y Abono aportados por Orange.

En general, consideramos que los cambios observados en las imputaciones de costes respecto al ejercicio anterior son coherentes con la evolución observada en las operaciones de la compañía.

### 6.3.2 Revisión de la imputación de costes en base a actividades

La Comisión define las actividades como "agrupaciones de costes reflejados (gastos de personal y de servicios exteriores) correspondientes a tareas homogéneas desarrolladas por la compañía destinadas directa o indirectamente a la prestación de servicios finales".

A su vez, se distinguen tres tipos de coste en base a actividades, de acuerdo con los criterios empleados para su reparto:

- ▶ **Costes por actividad:** Incluye los costes asociados a actividades homogéneas que son desarrolladas, por lo general, por el personal de la compañía o por suministradores externos (gastos de personal, gastos de explotación, gastos de aprovisionamientos, etc.). La atribución de estos responde fundamentalmente a las imputaciones internas del sistema de acuerdo con la información disponible sobre la naturaleza de las actividades desarrolladas. Específicamente, estos costes se dividen en cinco tipos de actividades:
  - **Costes de red (91001):** Incluye entre otros, los costes de alquiler de circuitos, de alquiler de emplazamientos, de suministro (tales como de energía y primas de seguros), actividades de red, etc.
  - **Actividades de soporte (91002):** Incluye entre otros los costes de recursos humanos, administración, auditoría, finanzas, servicios generales, etc.
  - **Actividades de estructura (91003):** Incluye entre otros los costes de dirección general, planificación estratégica, control de gestión, etc.
  - **Actividades comerciales (91004):** Incluye entre otros los costes de marketing, facturación, ventas, atención al cliente, etc.



- ▶ **Costes de ventas directamente asignables (91005):** Incluye los costes reflejados claramente relacionados con los servicios, que están identificados a nivel individual en la contabilidad financiera y que, son directamente asignables a servicios (costes interconexión, roaming, de proveedores SVA etc.).
- ▶ **No atribuibles a la actividad principal (91006):** Incluye entre otros los costes de financieros, extraordinarios, el impuesto de sociedades, etc.
- ▶ **Tributos (91007):** Incluye los costes de los tributos, del canon por ingresos, del canon por espectro, etc.
- ▶ **Servicios fijos (91079):** Incluye los costes de los servicios fijos.

La siguiente ilustración muestra una comparativa de la distribución de costes en base a actividad por grupo de cuentas, para el período 2017-2019.

### [CONFIDENCIAL]

**Ilustración 6.2: Comparativa de costes en base a actividades para el período 2017-2019 en las cuentas en base a actividad [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]**

### [FIN CONFIDENCIAL]

En términos relativos con respecto al ejercicio 2018, los niveles de costes en base a actividades han registrado un ligero descenso desde los [CONFIDENCIAL] MM de EUR hasta los [CONFIDENCIAL] MM de EUR en el ejercicio en curso, reflejando un descenso del [CONFIDENCIAL]%. Esta bajada es debida, principalmente, a la reducción registrada en los costes asociados a las categorías de 'Comercial' y, en menor medida, a la categoría 'Costes de ventas directamente asignables' por valores de [CONFIDENCIAL] y [CONFIDENCIAL] MM de EUR respectivamente. Estas reducciones se han visto parcialmente compensadas por el aumento de los costes asociados a la categoría de 'NAAP' por valor de [CONFIDENCIAL] MM de EUR.

Como resultado de la revisión de las imputaciones realizadas en las cuentas en base a actividad, no se ha detectado ninguna incidencia ni aspecto reseñable.

### 6.3.3 Revisión de la imputación de costes de inmovilizado

Las cuentas de costes reflejados recogen los costes asociados al inmovilizado de Orange, incluyendo tanto los costes de depreciación de los activos como el coste de capital. A efectos de la información proporcionada por Orange, la operadora trabaja en el sistema a nivel de grupo de activo, estando cada uno de los grupos compuestos de diversos activos de naturaleza similar (por ejemplo, hardware y software de un mismo elemento de red).



Dentro del inmovilizado se distinguen las siguientes clases:

- ▶ Acceso (Nodos multitecnología 2G/3G/4G, BSC, RNC, PCU)
- ▶ Conmutación (SGSN/MME, GGSN/SGW/PGW, MSC, MGW, HLR/HSS, PTS, etc.)
- ▶ Transmisión (Radioenlaces y Transmisión, Red de datos, etc.)
- ▶ Plataformas (VMS, SMS-C, NSS, MMS-C, PCRF, etc.)
- ▶ Sistemas, mantenimiento y operaciones de red (Sistemas de producción y red, de facturación y cobro, GIS, etc.)
- ▶ Licencias y patentes (Licencias y concesiones para el uso del espectro)
- ▶ Otro inmovilizado material (Edificios corporativos y técnicos, utillaje, vehículos, etc.)
- ▶ Otro inmovilizado inmaterial (Gastos I+D, Gastos de lanzamiento, etc.)
- ▶ NAAP (Coste de los activos no asignables a la actividad principal)
- ▶ Servicios fijos

En la siguiente ilustración se muestra la evolución de los costes calculados en el estándar de históricos para el período 2017-2019.

#### **[CONFIDENCIAL]**

**Ilustración 6.3: Comparativa de los costes calculados bajo el estándar de costes históricos para el período 2017-2019 en las cuentas de inmovilizado [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]**

#### **[FIN CONFIDENCIAL]**

En el estándar de costes históricos, se registra en el ejercicio 2019 una reducción de costes por valor de **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR, que representa una bajada del **[CONFIDENCIAL]**% con respecto al ejercicio previo. Esta reducción se debe, principalmente, al decrecimiento registrado en los costes asociados a las categorías de 'Acceso' y 'Licencias y patentes' por valor de **[CONFIDENCIAL]** y **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR respectivamente. Estas reducciones se han visto parcialmente compensadas por el aumento de los costes asociados a la categoría de 'Sistemas' por valor de **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR.

Con respecto al estándar de costes corrientes, la Ilustración 6.4 muestra una comparativa de la distribución de los costes asociados al inmovilizado por grupo de cuentas, para el período 2017-2019.

**[CONFIDENCIAL]**

**Ilustración 6.4: Comparativa de los costes calculados bajo el estándar de costes corrientes para el período 2017-2019 en las cuentas de inmovilizado [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]**

**[FIN CONFIDENCIAL]**

En el estándar de costes corrientes, se registra una tendencia similar, con una ligera reducción en los costes calculados imputables al estándar de **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR respecto al año 2018, lo cual que representa una reducción del **[CONFIDENCIAL]**%. Como en el caso del estándar de costes históricos, este decrecimiento se debe, principalmente, a la reducción registrada en los costes asociados a las categorías 'Acceso' y 'Licencias y patentes', por valores de **[CONFIDENCIAL]**, y **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR respectivamente. Estas reducciones se han visto parcialmente compensadas por el aumento de los costes asociados a la categoría de 'Sistemas' por valor de **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR.

En general, los cambios observados en las imputaciones de costes calculados respecto al ejercicio anterior son coherentes con la evolución observada en las operaciones de la compañía.

Durante la revisión de la imputación de costes de inmovilizado en el ejercicio 2019, no se ha detectado ninguna incidencia ni aspecto reseñable.

### **6.3.4 Revisión de la imputación de costes de centros de actividad**

Los centros de actividad constituyen agrupaciones de coste homogéneos desde un punto de vista funcional. La imputación de costes reflejados y calculados a centros de actividad es el paso previo a su imputación a servicios finales. Los centros de actividad se clasifican en tres grupos: centros de actividad componentes de red (CACR), centros de actividad asignables directamente a servicios (CAADS) y centros de actividad no asignables directamente a servicios (CANADS).

- ▶ **Los componentes de red (CACR):** Se dividen según las funciones de red que desempeñan (nodos multitecnología, RNC, MGW, enlaces de transmisión, HRL/HSS, etc.). Recogen la mayoría de los costes calculados del inmovilizado de red, así como los costes reflejados asociados a las actividades relacionadas con el mismo. Los componentes de red suelen estar asociados a la provisión de un servicio intermedio homogéneo. La imputación de estos costes a servicios se basa, por tanto, en el grado de utilización que cada servicio haga de ellos.



- ▶ **Centros de actividad asignables directamente a servicios (CAADS):** Estos centros de actividad agrupan los costes calculados del inmovilizado específico comercial y los costes reflejados correspondientes a las actividades realizadas para la interconexión, roaming, SVA, marketing, actividades necesarias para la atención y gestión comercial de los diferentes productos y servicios. Así mismo, incorporan los costes de venta específicos de determinados servicios, y los costes de soporte consumidos por estas actividades. Para estos centros de actividad, es posible establecer una imputación de costes a servicios de forma directa o indirecta mediante criterios de reparto objetivos.
- ▶ **Centros de actividad no asignables directamente a servicios (CANADS):** Estos centros de actividad recogen el total de costes de estructura de la Operadora, así como los financieros y no relevantes a la actividad principal de la compañía. El sistema establece una base objetiva de reparto sobre los servicios, respetando el principio general de que los servicios de interconexión no reciban imputaciones procedentes de centros de actividad no asignables en cuantía superior al 10% del resto de los costes que le sean asignables.

En la siguiente ilustración se presenta la evolución de los costes por grupos de actividad para el estándar de costes corrientes en el período 2017-2019.

#### [CONFIDENCIAL]

**Ilustración 6.5: Comparativa de los costes asociados a los centros de actividad bajo el estándar de costes corrientes para el período 2017-2019 [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]**

#### [FIN CONFIDENCIAL]

En términos globales, se registra, en el ejercicio 2019, un ligero descenso del **[CONFIDENCIAL]**% en los costes totales de los centros de actividad con respecto al ejercicio previo, pasando de **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR en el ejercicio 2018 a **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR en el ejercicio 2019.

Este descenso está motivado principalmente por la caída de los costes de centros de actividad asignables directamente a servicios (CAADS) por valor de **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR con respecto al ejercicio anterior. Por el contrario, en el caso de los costes directos asociados al negocio fijo, se observa un aumento por valor de **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR.

De la revisión de los criterios de imputación se concluye que cumplen en general con los principios y criterios aprobados por la Comisión. Los cambios observados en las



imputaciones de coste respecto al ejercicio anterior son coherentes con la evolución observada en las operaciones de la compañía.

No obstante, durante la revisión de las imputaciones de costes de centros de actividad se ha detectado una incidencia cuyo detalle se presenta en la sección 8.1.4.



## 7. Revisión de la información de soporte a la contabilidad analítica (1.6)

|   |  |
|---|--|
| Revisión de la información de soporte a la contabilidad analítica |  |
| 1.6   |  |
| Revisión de estudios técnicos                                     |  |
| 1.6.1   |  |
| Revisión de otra información de soporte                           |  |
| 1.6.2   |  |

En esta sección se presenta la revisión de la información provista por Orange como soporte a los resultados de la contabilidad analítica y al MICC.

De la documentación de soporte revisada durante el desarrollo de los trabajos de revisión destacan:

- 1) Los estudios técnicos.
- 2) Otra información soporte provista por la Operadora:
  - Cuentas anuales auditadas de la contabilidad financiera
  - Escrito de presentación del SCC

La documentación soporte listada en el punto 2 ha sido revisada en secciones anteriores y, por tanto, en esta sección se detallan únicamente los resultados de la revisión de los estudios técnicos.



## 7.1. Revisión de estudios técnicos (1.6.1)

Esta sección presenta la revisión de los estudios técnicos que Orange aporta junto al SCC.

### 7.1.1 Estudios técnicos

La siguiente tabla presenta los informes técnicos entregados por Orange en el ejercicio 2019.

| Estudios técnicos del ejercicio 2019                               |
|--|
| Estudio Técnico - Activos fijos                                    |
| Estudio Técnico - Ajuste de vidas útiles                           |
| Estudio Técnico - Alquiler de circuitos                            |
| Estudio Técnico - Estructura societaria Grupo Orange               |
| Estudio Técnico - Factores de conversión                           |
| Estudio Técnico - Modificaciones SCC                               |
| Estudio Técnico - OMVs   |
| Estudio Técnico - Plantilla  |
| Estudio Técnico - Publicidad y patrocinio                          |
| Estudio Técnico - Red de datos transmisión IP                      |
| Estudio Técnico - Reparto activos negocio fijo y móvil             |
| Estudio Técnico - Reparto nodos multitecnología a CACR 2G, 3G y 4G |
| Estudio Técnico - Videotelefonía                                   |
| Estudio Técnico - Reparto entre establecimiento y tráfico          |
| Estudio Técnico - Reparto de ingresos de paquetes                  |
| Estudio Técnico - Revalorización de activos                        |
| Estudio Técnico - Matriz de enrutamiento-Establecimiento           |
| Estudio Técnico - Matriz de enrutamiento-Tráfico                   |

**Tabla 7.1: Lista de estudios técnicos remitidos por Orange en el ejercicio 2019 [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]**

Orange ha introducido las siguientes modificaciones en los estudios técnicos aplicables para el ejercicio 2019:

- ▶ Estudio Técnico - Estructura societaria Grupo Orange. El estudio ha sido actualizado para reflejar los principales movimientos corporativos de Orange en el ejercicio 2019.
- ▶ Estudio Técnico - Revalorización de activos. El estudio ha sido actualizado para reflejar las modificaciones introducidas por Orange en el proceso de revalorización a corrientes de los activos. Estas modificaciones se detallan en la sección 3.3.1.

Por último, durante la revisión de los estudios técnicos correspondientes al ejercicio 2019 se han identificado una serie de aspectos que se detallan en la sección 8.2.2.



## 8. Principales incidencias y mejoras (1.7)

|   |  |
|---|--|
| Requerimientos de modificaciones y otras observaciones al SCC |  |
| 1.7   |  |

Se recogen en este capítulo las principales incidencias y aspectos reseñables identificados durante la revisión del SCC del ejercicio 2019.

|   |  |
|---|--|
| Análisis de las discrepancias identificadas |  |
| 1.7.1                                       |  |

|  |  |
|--|--|
| Estimación cuantitativa del impacto en la cuenta de márgenes |  |
| 1.7.2  |  |

|   |  |
|---|--|
| Conclusiones sobre las incidencias y otros aspectos reseñables o de interés |  |
| 1.7.3   |  |



## 8.1. Incidencias con impacto material

A continuación, se presentan las incidencias identificadas en el SCC correspondiente al ejercicio 2019, las cuales tienen un impacto material a nivel de servicios según los criterios expuestos en el Anexo A.

### 8.1.1 Reparto del coste de las licencias del espectro

Tal y como se ha explicado en la sección 3.2.2, si bien Orange ha implementado la primera parte del requerimiento impuesto por la Comisión en la Resolución de 29 de julio de 2020 relativo al reparto del coste de las licencias del espectro (reparto de costes de licencias de espectro por tecnologías), la segunda parte del requerimiento (reparto de los costes de las licencias de espectro a únicamente los elementos radio de la red de acceso) sigue sin haberse implementado.

A continuación, se muestran los impactos considerados materiales tanto en el estándar de costes corrientes como de históricos, que resultarían de implementar la segunda parte del requerimiento de la Comisión según lo descrito anteriormente, y de acuerdo a los criterios indicados en el Anexo A.

#### *Impacto en costes corrientes*

**[CONFIDENCIAL]**

| Código | Servicio | ESTÁNDAR DE CORRIENTES |                     |                                |                   | Var (%) |
|--------|----------|------------------------|---------------------|--------------------------------|-------------------|---------|
|        |          | Costes totales         |                     | Costes unitarios <sup>34</sup> |                   |         |
|        |          | Presentados (MM EUR)   | Corregidos (MM EUR) | Presentados (cEUR)             | Corregidos (cEUR) |         |

**Tabla 8.1: Impacto en costes corrientes de los servicios asociados a la corrección del reparto de los costes de las licencias del espectro [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]**

**[FIN CONFIDENCIAL]**

<sup>34</sup> Los costes unitarios se representan en cEUR por minuto, SMS, MMS o MB dependiendo del servicio.



### **Impacto en costes históricos**

**[CONFIDENCIAL]**

| Código | Servicio | ESTÁNDAR DE HISTÓRICOS |                     |                                |                   | Var (%) |
|--------|----------|------------------------|---------------------|--------------------------------|-------------------|---------|
|        |          | Costes totales         |                     | Costes unitarios <sup>35</sup> |                   |         |
|        |          | Presentados (MM EUR)   | Corregidos (MM EUR) | Presentados (cEUR)             | Corregidos (cEUR) |         |

**Tabla 8.2: Impacto en costes históricos de los servicios asociados a la corrección del reparto de los costes de las licencias del espectro [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]**

**[FIN CONFIDENCIAL]**

### **8.1.2 Reparto del canon del espectro**

Tal y como se ha explicado en la sección 3.2.3, Orange no ha implementado el requerimiento establecido por la Comisión en la Resolución de 29 de julio de 2020 relativo al reparto del canon del espectro.

A continuación, se muestran los impactos considerados materiales tanto en el estándar de costes corrientes como de históricos, que resultarían de implementar el requerimiento de la Comisión, según los criterios indicados en el Anexo A.

### **Impacto en costes corrientes**

**[CONFIDENCIAL]**

| Código | Servicio | ESTÁNDAR DE CORRIENTES |                     |                    |                   | Var (%) |
|--------|----------|------------------------|---------------------|--------------------|-------------------|---------|
|        |          | Costes totales         |                     | Costes unitarios   |                   |         |
|        |          | Presentados (MM EUR)   | Corregidos (MM EUR) | Presentados (cEUR) | Corregidos (cEUR) |         |

<sup>35</sup> Los costes unitarios se representan en cEUR por minuto, SMS, MMS o MB dependiendo del servicio.







promociones, etc.) entre el SCC y la contabilidad financiera de la Operadora. Más específicamente, teniendo en cuenta que dentro de la contabilidad financiera de Orange existen cuentas diferenciadas para recoger importes relativos a descuentos y promociones, el reparto de ciertas cuentas de ingresos requiere de adecuaciones que permitan a su vez reflejar el diferente tratamiento dado entre la contabilidad financiera y el SCC, para lo que se emplean factores de ajuste. Sin embargo, se ha identificado que los factores de ajuste que se estaban empleando en el SCC del ejercicio 2019 no eran correctos.

La Operadora ha proporcionado los valores corregidos, los cuales se presentan en la siguiente tabla:

**[CONFIDENCIAL]**

| Tipo de tráfico | Factor de ajuste |           |
|-----------------|------------------|-----------|
|                 | Presentado       | Corregido |
|                 |                  |           |
|                 |                  |           |

**Tabla 8.5: Comparativa de los factores de ajuste presentados y corregidos [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]**

**[FIN CONFIDENCIAL]**

**Recomendación 8:** Orange deberá, en el ejercicio 2019 y siguientes, actualizar los factores de ajuste utilizados para el reparto de los ingresos minoristas de las cuentas mencionadas en este apartado.

A continuación, se muestran los impactos considerados materiales en ingresos y costes, tanto en el estándar de corrientes como de históricos, según los criterios indicados en el Anexo A.

En el caso de los costes, es importante indicar que los impactos asociados surgen a raíz de las partidas de costes que se reparten mediante un criterio basado en ingresos.









- ▶ 9220102030\_s4 – Comisiones - Alta\_s4
- ▶ 9220102040\_s4 – Comisiones - Fidelización y consumo\_s4

El cálculo de los costes comerciales que deben asignarse al servicio “No Asignables a la Actividad Principal (NAAP)” es realizado por Orange en el SCC asumiendo que los costes imputables a este servicio deben ser equivalentes a los ingresos del mismo, dando lugar a un margen nulo en lo correspondiente a las partidas de costes comerciales.

No obstante, durante el análisis de las cuentas de ingresos NAAP empleadas por Orange para dicho reparto, se ha observado que las mismas incluían en algunos casos ingresos de actividades que no presentaban un carácter comercial y que, por el contrario, recogían ingresos obtenidos por la Operadora procedentes de la cesión de torres móviles a terceras partes. La siguiente tabla muestra las cuentas de ingresos afectadas, las cuales se asignan al servicio NAAP en el SCC de Orange:

**[CONFIDENCIAL]**

| Código | Nombre | Valor 2019 (EUR) |
|--------|--------|------------------|
|        |        |                  |
|        |        |                  |

**Tabla 8.9: Cuentas de ingresos asignadas a NAAP que no tienen un carácter comercial [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]**

**[FIN CONFIDENCIAL]**

Tal y como ha reconocido la Operadora, dado su carácter no comercial, dichas cuentas de ingresos deberían haberse excluido en el cálculo del reparto de los costes comerciales asignados al servicio NAAP. De esta forma, los costes comerciales que recibe este servicio pasan de **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR a **[CONFIDENCIAL]** MM de EUR. La diferencia, por tanto, debe repartirse a los servicios minoristas del SCC de Orange.

**Recomendación 9:** Orange deberá, en el ejercicio 2019 y siguientes, corregir el reparto de costes comerciales al servicio “No Asignables a la Actividad Principal (NAAP)”, según lo descrito en este apartado.

A continuación, se muestran los impactos considerados materiales tanto en el estándar de costes corrientes como de históricos, según los criterios indicados en el Anexo A.







| Código | Servicio | ESTÁNDAR DE HISTÓRICOS  |                        |                       |                      | Var (%) |
|--------|----------|-------------------------|------------------------|-----------------------|----------------------|---------|
|        |          | Costes totales          |                        | Costes unitarios      |                      |         |
|        |          | Presentados<br>(MM EUR) | Corregidos<br>(MM EUR) | Presentados<br>(cEUR) | Corregidos<br>(cEUR) |         |

**Tabla 8.11: Impacto en costes históricos de los servicios asociados a la corrección del reparto de costes comerciales a NAAP [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]**

**[FIN CONFIDENCIAL]**

### 8.1.5 Activos con Valor Neto Contable (VNC) negativo

Durante las labores de revisión del cálculo del coste de los activos en el SCC, se han identificado tres clases de activo que registran un Valor Neto Contable (VNC) negativo.

A este respecto, Orange ha explicado que se había producido un error al calcular el valor neto contable (VNC) regulatorio y la dotación a la amortización regulatoria de estos activos, en particular, durante la aplicación de las vidas útiles aprobadas por la Comisión en la Resolución del 29 de enero 2009. Tal y como se ha explicado en la sección 4.1.2, estos cálculos son realizados por Orange para aquellos activos cuyas vidas útiles en la contabilidad financiera difieren de las vidas útiles aprobadas por la Comisión.

Más concretamente, Orange ha explicado que, para dichas clases de activo, su sistema interno había asumido que existía un VNC regulatorio a principio del ejercicio mayor del disponible en la realidad, provocando que el VNC a final del ejercicio presentara valores negativos, al haberse dotado un coste de amortización superior al permitido.

De igual forma, Orange ha proporcionado los VNC y la dotación a la amortización corregidos, los cuales se presentan en la tabla siguiente:

**[CONFIDENCIAL]**

| Clase de activo | Descripción | VNC        |           | Amortización |           |
|-----------------|-------------|------------|-----------|--------------|-----------|
|                 |             | Presentado | Corregido | Presentado   | Corregido |

**Tabla 8.12: Comparativa de los valores de VNC y dotación a la amortización presentados y corregidos [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]**

**[FIN CONFIDENCIAL]**



**Recomendación 10:** Orange deberá, en el ejercicio 2019 y siguientes, corregir los valores de Valor Neto Contable (VNC) y dotación a la amortización de los activos mencionados en este apartado.

A continuación, se muestran los impactos considerados materiales tanto en el estándar de costes corrientes como de históricos, según los criterios indicados en el Anexo A.

### *Impacto en costes corrientes*

[CONFIDENCIAL]

| Código | Servicio | ESTÁNDAR DE CORRIENTES |                     |                    |                   | Var (%) |
|--------|----------|------------------------|---------------------|--------------------|-------------------|---------|
|        |          | Costes totales         |                     | Costes unitarios   |                   |         |
|        |          | Presentados (MM EUR)   | Corregidos (MM EUR) | Presentados (cEUR) | Corregidos (cEUR) |         |

**Tabla 8.13: Impacto en costes corrientes de los servicios asociados a la corrección de los activos con Valor Neto Contable (VNC) negativo [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]**

[FIN CONFIDENCIAL]

### *Impacto en costes históricos*

[CONFIDENCIAL]

| Código | Servicio | ESTÁNDAR DE HISTÓRICOS |                     |                    |                   | Var (%) |
|--------|----------|------------------------|---------------------|--------------------|-------------------|---------|
|        |          | Costes totales         |                     | Costes unitarios   |                   |         |
|        |          | Presentados (MM EUR)   | Corregidos (MM EUR) | Presentados (cEUR) | Corregidos (cEUR) |         |

**Tabla 8.14: Impacto en costes históricos de los servicios asociados a la corrección de los activos con Valor Neto Contable (VNC) negativo [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]**

[FIN CONFIDENCIAL]



## 8.2. Incidencias sin impacto material

A continuación, se presentan otros aspectos de interés que comprenden incidencias en el SCC que no acarrearán impacto relevante a nivel de servicio según los criterios expuestos en el Anexo A.

### 8.2.1 Volumen del servicio “9500110800 – Terminación Internacional MMS”

Durante las labores de revisión del SCC del ejercicio 2019, se ha observado que Orange no había incluido en el SCC las unidades del volumen asociado al servicio “9500110800 – Terminación Internacional MMS”, reportando por tanto un volumen nulo.

A este respecto, Orange ha confirmado que se trataba de un error y ha proporcionado el volumen de dicho servicio, el cual equivale a **[CONFIDENCIAL]** MMS. Se hace notar que esta incidencia únicamente afecta a la presentación de los resultados unitarios del servicio.

A continuación, se presenta el coste unitario resultante del servicio “9500110800 – Terminación Internacional MMS” una vez considerado el volumen de MMS correspondiente:

**[CONFIDENCIAL]**

| Código | Servicio | Coste unitario    |                  |
|--------|----------|-------------------|------------------|
|        |          | Presentado (cEUR) | Corregido (cEUR) |
|        |          |                   |                  |

**Tabla 8.15: Coste unitario asociado al servicio “9500110800 – Terminación Internacional MMS” presentado y corregido [Fuente: Elaboración propia a partir de información de Orange]**

**[FIN CONFIDENCIAL]**

**Recomendación 11:** Orange deberá, en el ejercicio 2020 y siguientes, introducir en el SCC las unidades del servicio “9500110800 – Terminación Internacional MMS”.

### 8.2.2 Estudio técnico de reparto de paquetes

Durante las labores de revisión de la documentación y de los estudios técnicos presentados por Orange como parte de la documentación inicial del SCC, se han observado las siguientes incidencias que afectaban al estudio técnico de reparto de paquetes:





**Recomendación 12:** Orange deberá, para el ejercicio 2020 y siguientes, corregir los datos incluidos en el Estudio Técnico de reparto de paquetes según lo señalado en este apartado.



## 9. Conclusiones y recomendaciones resultantes del proceso de revisión

Como resultado de los trabajos de revisión, concluimos que el SCC desarrollado por Orange cumple a nivel general – salvando las incidencias descritas a continuación – con los principios y criterios aprobados por la Comisión. Esta conclusión se hace extensiva tanto al SCC en sí mismo como al Manual Interno de Contabilidad de Costes (MICC), a los diferentes estudios técnicos y al resto de la documentación de soporte que lo complementen.

A continuación, se resumen las incidencias y mejoras identificadas durante la revisión del SCC del ejercicio 2019.

| Nº   | Descripción  | Recomendación   | Sección de análisis |
|--|--|---|---------------------|
| <b>REQUERIMIENTOS DE LA CNMC NO IMPLEMENTADOS O IMPLEMENTADOS PARCIALMENTE</b> |  |   |                     |
| 1  | Errores en las matrices de enrutamiento                            | Se ha constatado que el tiempo transcurrido entre la toma de muestras sigue siendo superior al criterio de representatividad establecido por la Comisión.   | 3.2.1               |
| 2  | Costes recogidos en las clases de activos de nodos multitecnología | Se ha comprobado que la clase de activo "32201NBI/42201NBI" sigue sin repartir costes a la red troncal y a la red de control de acceso, a pesar de que dicha clase de activo contiene inversiones asociadas a estas secciones de la red.  | 3.2.4               |
| 3  | Vida útil empleada para ciertos activos                            | Se ha comprobado que Orange no ha implementado el requerimiento de la Comisión que solicitaba corregir el cálculo de los costes de amortización en el estándar de corrientes para garantizar que las vidas útiles aplicadas en el SCC se corresponden en todos los casos a las aprobadas por la Comisión en la Resolución de 29 de enero de 2009. | 3.2.5               |
| 4  | Documentación que acompaña al SCC                                  | Se ha identificado que existen varios aspectos relativos a la documentación del SCC de Orange, señalados en la Resolución de 29 de julio de 2020, que siguen sin haberse implementado.  | 3.2.6               |



| Nº  | Descripción   | Recomendación  | Sección de análisis   |       |
|---|---|--|---|-------|
| <b>PRINCIPALES INCIDENCIAS (con impacto material)</b> |   |  |   |       |
| 5   | Reparto del coste de las licencias del espectro <sup>36</sup>     | Se ha observado que Orange no ha implementado la segunda parte del requerimiento de la Comisión relativo al reparto del coste de las licencias del espectro. | Para dar cumplimiento al requerimiento de la Comisión, Orange deberá, en el SCC del ejercicio 2019 y siguientes, atribuir únicamente el coste de las licencias de espectro a los nodos de acceso multitecnología que correspondan en cada caso.   | 8.1.1 |
| 6   | Reparto del canon del espectro <sup>36</sup>                      | Se ha observado que Orange no ha implementado el requerimiento de la Comisión relativo al reparto del canon del espectro.                                    | Para dar cumplimiento al requerimiento de la Comisión, Orange deberá, en el SCC del ejercicio 2019 y siguientes, corregir el reparto del canon del espectro para garantizar que el mismo se realiza teniendo en cuenta el uso de las bandas espectrales que hace cada una de las tecnologías de acceso (2G, 3G y 4G). | 8.1.2 |
| 7   | Reparto de ingresos de servicios minoristas                       | Se ha identificado una incidencia en el reparto de ciertas cuentas de ingresos minoristas.   | Orange deberá, en el ejercicio 2019 y siguientes, actualizar los factores de ajuste utilizados para el reparto de los ingresos minoristas de las cuentas mencionadas en este apartado.  | 8.1.3 |
| 8   | Reparto de costes comerciales a NAAP                              | Se ha identificado una incidencia en el reparto de los costes comerciales al servicio "No Asignables a la Actividad Principal (NAAP)".                       | Orange deberá, en el ejercicio 2019 y siguientes, corregir el reparto de costes comerciales al servicio "No Asignables a la Actividad Principal (NAAP)", según lo descrito en este apartado.  | 8.1.4 |
| 9   | Activos con Valor Neto Contable (VNC) negativo                    | Se ha identificado una incidencia en el cálculo del Valor Neto Contable (VNC) y la dotación a la amortización de ciertos activos.                            | Orange deberá, en el ejercicio 2019 y siguientes, corregir los valores de Valor Neto Contable (VNC) y dotación a la amortización de los activos mencionados en este apartado.   | 8.1.5 |
| <b>INCIDENCIAS SIN IMPACTO MATERIAL EN SERVICIOS</b>  |   |  |   |       |
| 10  | Volumen del servicio "9500110800 - Terminación Internacional MMS" | Se ha observado que Orange no ha incluido en el SCC las unidades del servicio "9500110800 - Terminación Internacional MMS".                                  | Orange deberá, en el ejercicio 2020 y siguientes, introducir en el SCC las unidades del servicio "9500110800 - Terminación Internacional MMS".  | 8.2.1 |
| 11  | Estudio técnico de reparto de paquetes                            | Se han identificado errores en las tablas presentadas por Orange en el Estudio Técnico de Reparto de Paquetes.   | Orange deberá, para el ejercicio 2020 y siguientes, corregir los datos incluidos en el Estudio Técnico de reparto de paquetes según lo señalado en este apartado.   | 8.2.2 |
| <b>POTENCIALES MEJORAS IDENTIFICADAS</b>              |   |  |   |       |

<sup>36</sup> Esta incidencia se corresponde a su vez con un requerimiento previo de la CNMC no implementado por Orange en el SCC del ejercicio 2019, por lo que también resulta aplicable al bloque anterior de "REQUERIMIENTOS DE LA CNMC NO IMPLEMENTADOS O IMPLEMENTADOS PARCIALMENTE".





| Código | Servicio | INGRESOS             |                     |                                  |                   |         |
|--------|----------|----------------------|---------------------|----------------------------------|-------------------|---------|
|        |          | Ingresos totales     |                     | Ingresos unitarios <sup>38</sup> |                   |         |
|        |          | Presentados (MM EUR) | Corregidos (MM EUR) | Presentados (cEUR)               | Corregidos (cEUR) | Var (%) |

**Tabla 9.2: Ingresos totales y unitarios por servicio final<sup>39</sup> tras las correcciones recomendadas por Axon Consulting [Fuente: Axon Consulting]**

**[FIN CONFIDENCIAL]**

*Impacto en costes corrientes*

**[CONFIDENCIAL]**

| Código | Servicio | ESTÁNDAR DE CORRIENTES |                     |                                |                   |         |
|--------|----------|------------------------|---------------------|--------------------------------|-------------------|---------|
|        |          | Costes totales         |                     | Costes unitarios <sup>40</sup> |                   |         |
|        |          | Presentados (MM EUR)   | Corregidos (MM EUR) | Presentados (cEUR)             | Corregidos (cEUR) | Var (%) |

<sup>39</sup> Lista no exhaustiva, no se incluyen donde el impacto calculado no es material de acuerdo con las consideraciones incluidas en el Anexo A.

<sup>40</sup> Los costes unitarios se representan en cEUR por minuto, SMS, MMS o MB dependiendo del servicio.









## **Anexo A. Aspectos metodológicos relativos al trabajo de revisión**

### ***Sobre los métodos empleados para la cuantificación de los impactos***

Axon Consulting realiza un sumario del sistema en forma matricial, que resume las imputaciones de coste e ingreso en cada etapa de cálculo del SCC. Este sumario del sistema se emplea para la elaboración de análisis, así como para la cuantificación de los impactos de las incidencias observadas. Por ejemplo, dicho análisis matricial nos permite estimar la imputación de costes a servicios para cada cuenta de inmovilizado y, por tanto, permite la cuantificación del impacto en servicios individuales de una incidencia que afecte a los costes asociados al inmovilizado.

No obstante, es preciso tomar en consideración que el análisis de costes e ingresos se efectúa tomando como base los informes suministrados por Orange en los que se detallan las distintas fases de imputación de costes e ingresos del SCC. Estos informes suponen una simplificación de los cálculos internos del sistema, que tiene un mayor nivel de complejidad del representado en dichos informes. Debido a esta circunstancia, el análisis de costes e ingresos tiene por tanto un grado de precisión limitado.

### ***Sobre la consideración de materialidad en los análisis de impacto***

Para la evaluación de la materialidad de las incidencias observadas en los trabajos de revisión, se siguen unos criterios o líneas guía que se resumen a continuación:

- ▶ De aquellas incidencias que tienen impacto en servicios de relevancia, se consideran materiales aquellas que puedan producir una variación (en coste o ingreso) en alguno de estos servicios que supere el cuarto de punto porcentual (0,25%).
- ▶ Para aquellas incidencias que afectan exclusivamente al resto de servicios, se consideran materiales aquellas que puedan producir una variación (en coste o ingreso) en alguno de estos servicios que supere el medio punto porcentual (0,5%).

En este contexto, se incluyen a continuación los umbrales considerados para todos los servicios del SCC de Orange:



| Código     | Descripción   | Relevancia   | Umbral considerado para mostrar impactos |
|------------|---|--------------|--|
| 9500100000 | Terminación voz origen fijo grupo   | Relevante    | 0,25%                                    |
| 9500100100 | Terminación voz origen fijo no grupo  | Relevante    | 0,25%                                    |
| 9500100200 | Terminación voz origen móvil  | Relevante    | 0,25%                                    |
| 9500100300 | Terminación videotelefonía  | No Relevante | 0,50%                                    |
| 9500100400 | Terminación SMS   | Relevante    | 0,25%                                    |
| 9500100500 | Terminación MMS   | No Relevante | 0,50%                                    |
| 9500100600 | Terminación internacional voz y videotelefonía                                    | Relevante    | 0,25%                                    |
| 9500100700 | Terminación internacional SMS   | No Relevante | 0,50%                                    |
| 9500110000 | Originación voz y videotelefonía  | Relevante    | 0,25%                                    |
| 9500110100 | Originación SMS   | No Relevante | 0,50%                                    |
| 9500110200 | Originación MMS   | No Relevante | 0,50%                                    |
| 9500110300 | Originación datos   | Relevante    | 0,25%                                    |
| 9500110400 | Reventa voz y Videotelefonía  | Relevante    | 0,25%                                    |
| 9500110500 | Reventa SMS   | No Relevante | 0,50%                                    |
| 9500110600 | Reventa MMS   | No Relevante | 0,50%                                    |
| 9500110700 | Reventa datos   | Relevante    | 0,25%                                    |
| 9500110800 | Terminación internacional MMS   | No Relevante | 0,50%                                    |
| 9500120000 | Acceso a número gratuitos   | No Relevante | 0,50%                                    |
| 9500130000 | Tránsito  | No Relevante | 0,50%                                    |
| 9500140000 | Otros servicios de interconexión  | No Relevante | 0,50%                                    |
| 9500150000 | Roaming in voz y videotelefonía - saliente - clientes de operadores UE destino UE | No Relevante | 0,50%                                    |
| 9500150100 | Roaming in voz y videotelefonía - saliente - resto                                | No Relevante | 0,50%                                    |
| 9500150200 | Roaming in voz y videotelefonía - entrante - clientes de operadores UE origen UE  | No Relevante | 0,50%                                    |
| 9500150300 | Roaming in voz y videotelefonía - entrante - resto                                | No Relevante | 0,50%                                    |
| 9500150400 | Roaming in SMS - saliente - clientes de operadores UE destino UE                  | No Relevante | 0,50%                                    |
| 9500150500 | Roaming in SMS - saliente - resto   | No Relevante | 0,50%                                    |
| 9500150600 | Roaming in SMS - entrante - clientes de operadores UE origen UE                   | No Relevante | 0,50%                                    |
| 9500150700 | Roaming in SMS - entrante - resto   | No Relevante | 0,50%                                    |
| 9500150800 | Roaming in datos y MMS - clientes de operadores UE                                | No Relevante | 0,50%                                    |
| 9500150900 | Roaming in datos y MMS - clientes de operadores no UE                             | No Relevante | 0,50%                                    |
| 9500160000 | Alquiler y compartición de infraestructuras                                       | No Relevante | 0,50%                                    |
| 9500200000 | Voz fijo nacional   | No Relevante | 0,50%                                    |
| 9500200100 | Voz on net  | No Relevante | 0,50%                                    |
| 9500200200 | Voz off net   | No Relevante | 0,50%                                    |
| 9500200300 | Videotelefonía on net   | No Relevante | 0,50%                                    |
| 9500200400 | Videotelefonía off net  | No Relevante | 0,50%                                    |



|            |  |              |       |
|------------|--|--------------|-------|
| 9500200500 | Voz y videotelefonía internacional   | No Relevante | 0,50% |
| 9500210000 | Servicios propios y de atención al cliente   | No Relevante | 0,50% |
| 9500210100 | Red inteligente (no gratuita)  | No Relevante | 0,50% |
| 9500210200 | Servicios de guías de abonado y directorios (118AB)                                | No Relevante | 0,50% |
| 9500210300 | Servicios de emergencias y atención ciudadana (no gratuita)                        | No Relevante | 0,50% |
| 9500210400 | Datos medidos por tiempo   | No Relevante | 0,50% |
| 9500210500 | Otros tráficos   | No Relevante | 0,50% |
| 9500220000 | SMS on net   | No Relevante | 0,50% |
| 9500220100 | SMS off net  | No Relevante | 0,50% |
| 9500220200 | SMS internacional  | No Relevante | 0,50% |
| 9500220300 | SMS premium  | No Relevante | 0,50% |
| 9500220400 | Resto SMS SVA  | No Relevante | 0,50% |
| 9500220500 | MMS on net   | No Relevante | 0,50% |
| 9500220600 | MMS off net  | No Relevante | 0,50% |
| 9500220700 | MMS internacional  | No Relevante | 0,50% |
| 9500220800 | MMS Premium  | No Relevante | 0,50% |
| 9500220900 | Resto MMS SVA  | No Relevante | 0,50% |
| 9500221000 | Banda Ancha móvil  | No Relevante | 0,50% |
| 9500230000 | Roaming out voz y videotelefonía - saliente - En redes de operadores UE destino UE | No Relevante | 0,50% |
| 9500230100 | Roaming out voz y videotelefonía - saliente - Rsto                                 | No Relevante | 0,50% |
| 9500230200 | Roaming out voz y videotelefonía - entrante - En redes de operadores UE origen UE  | No Relevante | 0,50% |
| 9500230300 | Roaming out voz y videotelefonía - entrante -resto                                 | No Relevante | 0,50% |
| 9500230400 | Roaming out SMS - saliente - En redes de operadores UE destino UE                  | No Relevante | 0,50% |
| 9500230500 | Roaming out SMS - saliente - resto   | No Relevante | 0,50% |
| 9500230600 | Roaming out datos y MMS - En redes de operadores UE                                | No Relevante | 0,50% |
| 9500230700 | Roaming out datos y MMS - En redes de operadores no UE                             | No Relevante | 0,50% |
| 9500300000 | Servicios fijos  | No Relevante | 0,50% |
| 9500300100 | Otros  | No Relevante | 0,50% |
| 9500300200 | TREI   | No Relevante | 0,50% |
| 9500300300 | No asignables a la actividad principal   | No Relevante | 0,50% |
| 9500300400 | No imputables al estándar  | No Relevante | 0,50% |

**Tabla 9.5: Umbrales considerados en los servicios a la hora de mostrar impactos en el informe**  
**[Fuente: Axon Consulting]**



## Anexo B. Glosario de acrónimos

|               |  |
|---------------|--|
| <b>BSC</b>    | <i>Base Station Controller</i> (Controlador de Estación Base)                              |
| <b>BTS</b>    | <i>Base Transceiver Station</i> (Estación Base)  |
| <b>CAADS</b>  | Centro de Actividad Asignable Directamente a Servicios                                     |
| <b>CACR</b>   | Centro de Actividad Componente de Red  |
| <b>CANADS</b> | Centro de Actividad No Asignable Directamente a Servicios                                  |
| <b>CBA</b>    | Costes en Base Actividad   |
| <b>CMT</b>    | Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones   |
| <b>CNMC</b>   | Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia   |
| <b>ET</b>     | Estudio Técnico  |
| <b>GSM</b>    | <i>Global System for Mobile Communications</i>   |
| <b>GGSN</b>   | <i>Gateway GPRS Support Node</i> (Nodo de Soporte GPRS de Puerta de enlace)                |
| <b>GAR</b>    | Grupo de Activos de Red  |
| <b>IBC</b>    | Inmovilizado Bruto a Corrientes  |
| <b>IBH</b>    | Inmovilizado Bruto a Históricos  |
| <b>LTE</b>    | <i>Long Term Evolution</i> (Evolución a Largo Plazo)                                       |
| <b>MB</b>     | MegaBytes  |
| <b>PB</b>     | PetaBytes  |
| <b>MEA</b>    | <i>Modern Equivalent Asset</i> (Activo Moderno Equivalente)                                |
| <b>MGW</b>    | <i>Media Gateway</i> (Puerta de Enlace Multimedia)   |
| <b>MICC</b>   | Manual Interno de Contabilidad de Costes   |
| <b>MSC</b>    | <i>Mobile Switching Center</i> (Central de Conmutación Móvil)                              |
| <b>NAAP</b>   | Activos No Asignables a la Actividad Principal   |
| <b>OMV</b>    | Operador Móvil Virtual   |
| <b>RNC</b>    | <i>Radio Network Controller</i> (Controlador de la Red Radio)                              |
| <b>SCC</b>    | Sistema de Contabilidad de Costes  |
| <b>SGSN</b>   | <i>Serving GPRS Support Node</i> (Nodo de Soporte de Servicio GPRS)                        |
| <b>SMS</b>    | <i>Short Message Service</i> (Servicio de Mensajería)                                      |
| <b>SOM</b>    | Sistemas de Operación y Mantenimiento  |
| <b>SVA</b>    | Servicios de Valor Añadido   |
| <b>TREI</b>   | Trabajos Realizados por la Empresa para su Inmovilizado                                    |
| <b>UMTS</b>   | Universal Mobile Telecommunications System (Sistema Móvil de Telecomunicaciones Universal) |
| <b>VA</b>     | Valoración Absoluta  |
| <b>VNH</b>    | Valor Neto a Históricos  |
| <b>VNC</b>    | Valor Neto a Corrientes  |
| <b>DAC</b>    | Dotación amortización corriente  |
| <b>DAH</b>    | Dotación amortización histórico  |
| <b>WACC</b>   | <i>Weighted Average Cost of Capital</i> (Coste de Capital Promedio Ponderado)              |

MADRID (HQ)  
Sagasta 18, 3º  
28004 Madrid  
Tel: +34 91 310 2894

BOGOTA (Colombia)  
Calle 87 No. 10 - 93 Of 701,  
Bogotá D.C.  
Tel: +571 635 30 07

ISTANBUL (Turkey)  
Sakıp Sabancı Caddesi 36/9,  
Emirgan 34467  
Tel: +90 212 277 70 47

MEXICO D.F.  
Lamartine 711, Chapultepec  
Morales-Polanco-  
México, D.F. 11580  
Tel: +52 55 52034430

MIAMI (USA)  
801 Brickell Avenue, 9th  
floor, 33131 Miami, Florida  
Tel: +1 786 600 1462

AXON   
Excellence in business

[www.axonpartnersgroup.com](http://www.axonpartnersgroup.com)

